



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL**

Estados Financieros

SEPTIEMBRE 30 2022



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL**

Contenido

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	13
1.1. Identificación y Funciones.....	13
1.2. Declaración de Cumplimiento del Marco Normativo y Limitaciones.....	15
1.3. Base Normativa y Periodo Cubierto	16
1.4. Forma de Organización o Cobertura.....	17
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	18
2.1. Bases de Medición	18
2.2. Moneda Funcional y de Presentación, Redondeo y Materialidad	18
2.3. Tratamiento de la Moneda Extranjera	19
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	19
3.1. Juicios	19
3.2. Estimaciones y supuestos	19
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	20
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	21
5.2. Efectivo de uso restringido	21
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	23
7.3. Aportes sobre la nómina	23
7.20. Transferencias por cobrar	24
7.21. Otras cuentas por cobrar	25
7.21.1. Pago por cuenta de terceros	25
7.21.1.1. Embargos judiciales.....	25
7.21.1.2. Incapacidades.....	25
7.21.2. Otras cuentas por cobrar	26
7.25. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	28
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	30
8.1. Préstamos concedidos.....	30
8.6. Deterioro acumulado de préstamos por cobrar	35
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	36
10.1. Muebles.....	38



21.1.17.3. Otras cuentas por pagar	64
21.1.19. Retención en la fuente e impuesto de timbre	64
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	64
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	65
22.4. Beneficios posempleo – pensiones	65
22.4.1. Cálculo actuarial de pensiones actuales	65
NOTA 23. PROVISIONES	66
23.1. Litigios y demandas	66
23.5. Provisiones Diversas	67
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	69
25.1. Activos contingentes	69
25.1.1. Revelaciones generales	69
25.1.1.1. Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	69
25.1.1.2. Otros activos contingentes	70
25.2. Pasivos contingentes	70
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes	71
25.2.1.1 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	71
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	72
26.1. Cuentas de orden deudoras	72
26.1.1. Bienes y derechos retirados	72
26.1.2. Ejecución de proyectos de inversión	72
26.2. Cuentas de orden acreedoras	73
26.2.1. Recursos administrados en nombre de terceros	73
26.2.2. Ejecución de proyectos de inversión	73
NOTA 27. PATRIMONIO	74
27.1. Capital	74
27.5. Resultados de Ejercicios anteriores	74
27.5.1. Utilidad o excedentes acumulados	74
27.5.2. Pérdidas o déficit acumulados	75
27.5.3. Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios posempleo	76
NOTA 28. INGRESOS	76
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	77
28.1.1. Ingresos fiscales – Aportes sobre la nómina	77
28.1.2. Transferencias y subvenciones – Sistema general de regalías	77



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El suscrito, Ministro de Educación Nacional doctor **Alejandro Gaviria Uribe**, la Secretaria General doctora **Sonia Stella Romero Torres** y el Contador **Luis Felipe Larrarte Restrepo**, certifican que el Ministerio de Educación Nacional en virtud de la Resolución 533 de 2015, aplica el nuevo marco normativo, incorporado como parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, para entidades de Gobierno, el cual está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; El Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

Que se han verificado previamente las afirmaciones sobre la existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación de la información contable contenidas en los Estados Financieros: Estado de Situación financiera y el Estado de resultados con fecha de corte a **30 de septiembre de 2022**.

Que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos. Que los hechos, transacciones y operaciones que han sido reconocidos por la entidad pública durante el periodo contable existen. Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. Que el valor de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos han sido revelados en los Estados Financieros.

Que los activos representan recursos controlados, que provienen de hechos pasados y de los cuales se esperan beneficios económicos futuros o un potencial de servicios en desarrollo de las actividades propias de la entidad.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los 31 días del mes de octubre de 2022.


ALEJANDRO GAVIRIA URIBE

Ministro de Educación Nacional
cc 70.565.138 de Envigado


SONIA STELLA ROMERO TORRES

Secretaria General
cc 51.850.459 de Bogotá


LUIS FELIPE LARRARTE RESTREPO

Contador Público TP No 131080-T
cc 10.292.413 de Popayán

pos



Informe Financiero y Contable | 30 de septiembre de 2022

Cód.	Cuentas de Orden	2022 septiembre	2021 septiembre	Var. %	Cód.	Cuentas de Orden	2022 septiembre	2021 septiembre	Var. %
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS					CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS				
		0,00	0,00				0,00	0,00	
81	Derechos Contingentes	32.085.477.223,57	29.521.021.213,00	9%	91	Responsabilidades Contingentes	2.056.944.468.457,00	1.306.306.991.880,00	57%
8120	Litigios y Demandas	22.710.324.978,00	20.227.962.949,00	12%	9120	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	2.056.944.468.457,00	1.306.306.991.880,00	57%
8190	Otros Derechos contingentes	9.375.152.247,57	9.293.058.264,00	1%					
83	Deudores de Control	129.424.138.323,57	61.204.512.735,52	111%	93	Acreedoras de Control	1.679.833.568.583,46	1.489.621.195.693,82	13%
8315	Activos retirados	1.099.733.285,93	1.100.394.781,93	0%	9301	Bienes y derechos recibidos en garantía	6.636.354.085,54	1.574.867.459,90	321%
8347	Bienes Entregados a Terceros	110.000.000,00	110.000.000,00	0%	9308	Recursos Administrados en Nombre de Terceros	1.514.506.511.928,48	1.419.197.597.881,49	7%
8355	Ejecución de Proyectos de Inmersión	128.184.568.819,64	59.994.117.953,59	114%	9355	Ejecución de Proyectos de Inversión	158.680.702.569,44	68.848.730.352,44	130%
8390	Otras cuentas deudoras de control	29.836.218,00	0,00	100%					
89	Deudoras por Contra (cr)	-161.509.615.547,14	-90.726.533.948,52	78%	99	Acreedoras por Contra (db)	-3.736.778.037.040,46	-2.785.928.187.573,82	34%
8905	Derechos Contingentes por contra (cr)	-32.085.477.223,57	-29.521.021.213,00	9%	9905	Responsabilidades Contingentes por Contra (Db)	-2.056.944.468.457,00	-1.306.306.991.880,00	57%
8915	Deudoras de Control por Contra (cr)	-129.424.138.323,57	-61.204.512.735,52	111%	9915	Acreedoras de Control por Contra (db)	-1.679.833.568.583,46	-1.489.621.195.693,82	13%


ALEJANDRO GAVIRIA URIBE
 Ministro de Educación Nacional
 cc 70.565.138 de Envigado


SONIA STELLA ROMERO TORRES
 Secretaria General
 cc 51.850.459 de Bogotá


LUIS FELIPE LARRARTE RESTREPO
 Contador Público TP No 131080-T
 cc 10.292.413 de Popayán

Pos:



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ESTADO DE RESULTADOS

30 de septiembre de 2022

(Cifras en pesos)

COMPARATIVO

Cód.	Cuentas	Nota	2022 septiembre	2021 septiembre	Var %
INGRESOS OPERACIONALES			34.818.942.203.345,38	32.563.935.473.871,30	7%
41	INGRESOS FISCALES	28	302.330.764.949,37	275.897.300.929,29	10%
4110	NO TRIBUTARIOS		14.380.093.949,01	20.488.972.215,31	-30%
4114	APORTES SOBRE LA NOMINA		288.134.824.545,93	255.868.480.968,73	13%
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)		-184.153.545,57	-460.152.254,75	-60%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	28	5.590.832.221,61	8.635.429.195,87	-35%
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS		287.651.113,35	218.593.232,64	32%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		5.303.181.108,26	8.416.835.963,23	-37%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	28	34.511.020.606.174,40	32.279.402.743.746,20	7%
4705	FONDOS RECIBIDOS		34.450.322.990.063,40	32.258.314.970.903,10	7%
4720	OPERACIONES DE ENLACE		2.322.276,00	12.942.215,00	-82%
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		60.695.293.835,00	21.074.830.628,17	188%
GASTOS OPERACIONALES			28.906.915.276.629,27	27.472.660.590.621,10	5%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	29	310.398.900.980,06	215.224.015.647,42	44%
5101	SUELDOS Y SALARIOS		30.639.748.292,00	28.854.116.322,00	6%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		16.307.595,00	-	100%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		7.837.657.454,00	7.157.580.341,00	10%
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA		1.741.585.400,00	1.489.589.500,00	17%
5107	PRESTACIONES SOCIALES		11.114.052.148,00	9.367.839.257,00	19%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		1.517.750.462,00	1.104.012.849,29	37%
5111	GENERALES		257.046.736.229,06	166.796.021.378,13	54%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		485.063.400,00	454.856.000,00	7%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29	82.816.891.530,66	846.841.507.090,90	-90%
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		0,00	66.549.894,60	-100%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		1.910.762.082,43	1.932.127.719,80	-1%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		4.592.847.902,02	4.863.171.609,50	-6%
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		76.313.281.546,21	323.014.676.443,00	-76%
5373	PROVISIONES DIVERSAS		0,00	516.964.981.424,00	-100%
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	29	27.428.730.591.903,40	25.485.955.884.444,00	8%
5408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		20.806.884.566.007,00	19.212.750.519.210,00	8%
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS		6.607.114.550.778,00	6.258.474.197.571,03	6%
5424	SUBVENCIONES		14.731.475.118,40	14.731.167.663,00	0%
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	29	878.721.259.795,90	807.396.407.120,07	9%
5501	EDUCACION		878.721.259.795,90	807.396.407.120,07	9%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	29	206.247.632.419,25	117.242.776.318,72	76%
5705	FONDOS ENTREGADOS		26.570.073.598,00	25.815.837.374,00	2,9%
5720	OPERACIONES DE ENLACE		139.035.703.771,76	65.853.228.253,39	111%
5722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		40.641.855.049,49	25.573.710.691,33	59%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL			5.912.026.926.716,11	5.091.274.883.250,19	16%



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ESTADO DE RESULTADOS

30 de septiembre de 2022

(Cifras en pesos)
COMPARATIVO

Cód.	Cuentas	2022 septiembre	%	2021 septiembre	%
INGRESOS OPERACIONALES		34.818.942.203.345,38	100%	32.563.935.473.871,30	100%
41	INGRESOS FISCALES	302.330.764.949,37	0,9%	275.897.300.929,29	0,8%
44	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	5.590.832.221,61	0,0%	8.635.429.195,87	0,0%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	34.511.020.606.174,40	99,1%	32.279.402.743.746,20	99,1%
GASTOS OPERACIONALES		28.906.915.276.629,27	100%	27.472.660.590.621,10	100%
51	DE ADMINISTRACION	310.398.900.980,06	1,1%	215.224.015.647,42	0,8%
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	82.816.891.530,66	0,3%	846.841.507.090,90	3,1%
54	TRANSFERENCIAS	27.428.730.591.903,40	94,9%	25.485.955.884.444,00	92,8%
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	878.721.259.795,90	3,0%	807.396.407.120,07	2,9%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	206.247.632.419,25	0,7%	117.242.776.318,72	0,4%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		5.912.026.926.716,11		5.091.274.883.250,19	
48	OTROS INGRESOS	92.891.714.788,96	0,3%	133.278.920.686,48	0,5%
58	OTROS GASTOS	4.227.181.540,81	0,0%	466.689.096,85	0,0%
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		6.000.691.459.964,26		5.224.087.114.840,00	

ALEJANDRO GAVIRIA URIBE

Ministro de Educación Nacional

cc 70.565.138 de Envigado

SONIA STELLA ROMERO TORRES

Secretaria General
cc 51.850.459 de Bogotá

LUIS FELIPE LARRARTE RESTREPO

Contador Público TP No 131080-T
cc 10.292.413 de Popayán



- Disminuir la brecha rural - urbana entre poblaciones diversas vulnerables y por regiones en igualdad de condiciones de acceso y permanencia en una educación de calidad en todos los niveles.
- Educar con pertinencia e incorporar innovación para una sociedad más competitiva.
- Fortalecer la gestión del sector educativo para ser modelo de eficiencia y transparencia.
- Contrarrestar los impactos de la ola invernal en el servicio educativo y fortalecer las capacidades institucionales del sector para asegurar la prestación del servicio en situaciones de emergencia.

Domicilio y Dirección del MEN

El Ministerio de Educación Nacional lleva a cabo su actividad principal en el domicilio ubicado en la dirección Calle 43 No. 57 – 14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá.

Servicios

- **Definición de Políticas y Normatividad:** el Ministerio de Educación Nacional, con base en las disposiciones de nivel constitucional y legal genera la política sectorial y de reglamentación pertinente para la organización de las diferentes modalidades de prestación del servicio público educativo, con el fin de orientar la educación en los niveles preescolar, básica, media y superior para el trabajo y el desarrollo humano.
- **Distribución y Seguimiento de Recursos Financieros:** es la distribución de recursos provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP). Ley 30 de 1993, recursos provenientes del aporte del 1% de la nómina para los institutos técnicos, Ley 21 de 1982, Ley 1697 de 2013 recaudo de la estampilla UNAL y otras universidades, y ampliación de cobertura de acuerdo con las metodologías establecidas para ello. Sobre estos recursos, el MEN realiza el seguimiento a la ejecución y aplicación.

Por otro lado, y de acuerdo con las resoluciones 003326 del 03 de marzo 2021, 007639 del 06 de mayo 2021 y 007640 del 06 de mayo 2021 por las cuales se ordena incorporar, desagregar y asignar los recursos de apropiación inicial para el desarrollo de las funciones que ejerce el Ministerio de Educación Nacional en el marco del Sistema General de Regalías, para el bienio 2021 – 2022.

- **Desarrollo de Proyectos:** los proyectos son iniciativa del Ministerio de Educación dirigidas a las Entidades Territoriales (ET), Secretarías de Educación e Instituciones de Educación Superior Públicas (IES) para garantizar la ampliación de cobertura de la educación; el mejoramiento de la calidad, de la pertinencia de la educación y de la eficiencia del sector educativo.
- **Asistencia Técnica:** servicio que se presta para generar y fortalecer la capacidad institucional y desarrollo de competencias en las Secretarías de Educación de las ET certificadas e IES en temas de política desarrollando diferentes mecanismos de



Handwritten signature or initials.

- **Sistema de información PERNO:** La Subdirección de Talento Humano apoya sus procesos de gestión de personal con este software, el cuál maneja las posiciones de la planta global como nombramientos, encargos, renunciaciones; liquidación de nómina con sus componentes de seguridad social y descuentos a los empleados.
- **Sistema de información NEON:** La Subdirección de Contratación consolida la información desde el surgimiento de la necesidad de bienes o servicios de la entidad hasta la legalización del contrato, permitiendo tener un seguimiento a la gestión de los procesos contractuales que celebra el MEN.
- **Sistema de información LITCEN:** Para la mejora del proceso correspondiente al trámite de pagos y liquidación de deducciones a cargo de la Subdirección Financiera, se diseñó una solución tecnológica que facilitará la gestión para la liquidación y trámite de pagos a contratistas y proveedores, así como las modificaciones requeridas en cumplimiento al decreto 1273 de 2018, mediante el cual se obligaba al contratante realizar la liquidación y pago de aportes correspondientes al sistema seguridad social a las personas vinculadas con la entidad a través de contratos de prestación de servicios.
- **Sistema de información RIEL:** Con el fin de apoyar la gestión financiera, asociada con el recaudo de ingresos por concepto de Estampilla Pro-Universidad Nacional y otras universidades, se diseñó una herramienta tecnológica que facilitara la identificación, cálculo y gestión de la estampilla.

Plan de contingencia de la entidad para transmisión de información contable en caso de fallas en el SIIF Nación: la Subdirección de Gestión Financiera tiene la carpeta compartida: RED/NAS/financiera, donde guarda toda la información generada por la subdirección – Grupo de Contabilidad, incluyendo los libros contables generados de SIIF Nación como el Libro Mayor y el Libro Diario, los cuales cumplen con los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación y son fuente de información para el reporte CHIP.

1.3. Base Normativa y Periodo Cubierto

A continuación, se presentan los Estados Financieros emitidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, y las notas a los estados financieros. Las bases de presentación de los Estados Financieros del Ministerio de Educación Nacional están comprendidas entre el 1 y el 30 de septiembre de 2022.

Con relación al Estado de Flujo de Efectivo conforme a lo dispuesto en la Resolución 033 del 10 de febrero del 2020, por el cual se modifica el parágrafo 1 del artículo 2 de la Resolución 484 de 2017, modificatoria del artículo 4 de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del estado de flujos de efectivo de las entidades de Gobierno, la Contaduría General de la Nación resuelve:

"Parágrafo 1. El primer Estado de Flujos de Efectivo bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se presentará a partir del periodo contable del año 2022, y será comparativo a partir del año 2023. No obstante, las entidades podrán elaborar este estado



PCI	DESCRIPCIÓN
22-01-01-00Q	Fondo Nacional de las Universidades Estatales de Colombia
22-01-01-00R	MEN Sistema de Regalías

Sistema General de Regalías

Mediante las Resoluciones 003326 del 03 de marzo 2021, 007639 del 06 de mayo 2021 y 007640 del 06 de mayo 2021, se incorporan al presupuesto de regalías del MEN, los recursos de funcionamiento de apropiación inicial del bienio 2021-2022..Estos recursos deben ser destinados para el fortalecimiento institucional mediante la adquisición de bienes y servicios orientados a: i) emitir pronunciamientos técnicos sobre proyectos de inversión financiados o cofinanciados con el SGR y ii) brindar acompañamiento técnico necesario durante el ciclo de los proyectos.

Los servidores del Ministerio de Educación deben suministrar la información adicional que requiera el proceso contable, en el tiempo oportuno y con las características necesarias tales como: la verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y comparabilidad.

Facturación Electrónica

De acuerdo con lo determinado en el decreto 358 de 2019 y resolución 00042 de 2020, modificada parcialmente esta última en el numeral 2 del artículo 20 de la resolución 000094 de 2020, qué determinó: “Las entidades del Estado del orden nacional y territorial tendrán como fecha máxima para iniciar a expedir factura electrónica de venta el primero (1) de diciembre de 2020”.

Por lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional realizó el procedimiento de facturar electrónicamente, desde el SIIF Nación; actualmente el Ministerio de Educación Nacional expide factura electrónica por los servicios de arrendamiento de dos (2) inmuebles de propiedad del Ministerio de Educación Nacional ubicados en la carrera 7 166 51 denominado lotes A y C de la ciudad de Bogotá D.C., para el funcionamiento del colegio Instituto Colombo Sueco.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de Medición

Los estados financieros del Ministerio de Educación Nacional están preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los activos de liquidez que se encuentran a valor de mercado, como se indica en las políticas contables.

2.2. Moneda Funcional y de Presentación, Redondeo y Materialidad

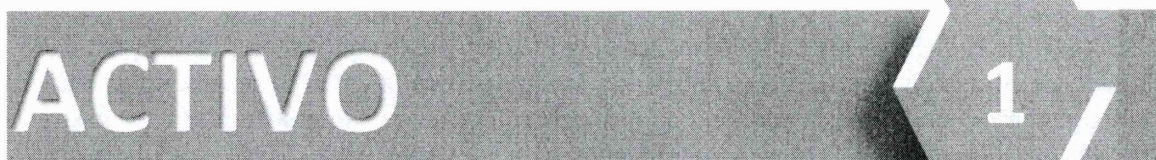
La moneda de presentación de los estados financieros del Ministerio de Educación Nacional es el peso colombiano, la cual ha sido definida por el Gobierno Nacional, al igual como moneda funcional de todas las entidades de Gobierno.



A. A.

**NOTAS RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS,
Cuentas y subcuentas
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en pesos)**

Los grupos, cuentas y subcuentas que requieren una revelación en detalle debido a su impacto, relevancia y materialidad en la estructura financiera del Ministerio de Educación Nacional corresponden a:



NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	8,930,407,179.61	74,656,923,677.56	-65,726,516,497.95
Depósitos en instituciones financieras	5,605,609,243.48	70,842,624,803.04	-65,237,015,559.56
Efectivo de uso restringido	3,324,797,936.13	3,814,298,874.52	-489,500,938.39

El MEN reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo aquellos recursos que mantiene para el uso inmediato y los cuales son redimibles fácilmente sin estar sujetos a riesgos de cambios significativos en su valor de mercado. La maduración de los instrumentos de efectivo y equivalentes al efectivo no superan los tres (3) meses desde su fecha de adquisición.

Dentro de esta categoría de efectivo y equivalentes al efectivo se encuentran elementos como:

- Cuentas bancarias corrientes
- Efectivo de uso restringido

Entre algunas de las características de los equivalentes de efectivo se encuentran:

- No se tiene para propósitos de inversión, sino que su propósito es para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.
- Debe poder ser fácilmente convertible a una cantidad determinada de efectivo.
- Debe estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor

Las particularidades de los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo del MEN, se describen a continuación:

- **Depósitos en instituciones financieras:** Representa el valor de los fondos disponibles depositados en instituciones financieras, tales como bancos o fondos, para el recaudo o pago de obligaciones de la entidad.

Informe Financiero y Contable | 30 de septiembre de 2022

ENTIDAD BANCARIA	DETALLE	2022	2021	Variación	%
Banco Davivienda 026990465	Ley 21/82	248,557,315.00	248,557,315.00	0.00	0.0%
Banco BBVA 310002571	Ley 21/82	99,488,245.20	311,973,708.39	-212,485,463.19	-68.1%
Banco BBVA 310002563	Ley 21/82	460,504,275.04	814,998,658.04	-354,494,383.00	-43.5%
Banco BBVA 310000161	Educación Superior	181,257,148.80	103,778,241.00	77,478,907.80	74.7%

La variación que presenta la cuenta 1132 Efectivo de uso restringido del -12.8% se debe principalmente a la gestión que ha venido realizando el Grupo de Tesorería para la liberación de recursos que se encontraban retenidos en las cuentas bancarias que posee el Ministerio de Educación Nacional por concepto de procesos de embargos, los cuales se encuentran en espera de orden de levantamiento o ratificación de las medidas por parte de los juzgados.

A continuación, se presenta el detalle de las conciliaciones bancarias a 30 de septiembre de 2022:

ENTIDAD BANCARIA	DETALLE	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	Partidas conciliatorias			EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	SALDO EN EXTRACTO
			Total Consignaciones	Total Embargos	Otras Partidas		
Banco BBVA 310001763	Gastos Generales	334,941.55	79,200.00	-	10,471,159.45	-	10,885,301.00
FONDOS NO SITUADOS POR DTN							
Banco Popular 080001944	Ley 21/82	-	-	-	-	2,334,990,952.08	2,334,990,952.08
Banco Davivienda 026990465	Ley 21/82	-	-	-	-	248,557,315.00	248,557,315.00
Banco BBVA 310002571	Ley 21/82	1,421,269.00	900,000.00	-	4,715,361.00	99,488,245.20	106,524,875.20
Banco BBVA 310002563	Ley 21/82	5,603,853,032.93	-	-	-	460,504,275.04	6,064,357,307.97
Banco BBVA 310000161	Educación Superior	-	-	-	-	181,257,148.80	181,257,148.80
		5,605,609,243.48	979,200.00	-	15,186,520.45	3,324,797,936.13	8,946,572,900.06

Es importante señalar que, del saldo de los bancos, existen \$ 3,324,797,936.13 que son de uso restringido los cuales se encuentran retenidos por procesos de embargos a las cuentas bancarias del Ministerio, dejando como saldo disponible \$ 5,621,774,963.93 pesos.



7.20. Transferencias por cobrar

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	6.005.480.735,23	9.360.113.453,08	-3.354.632.717,85
Sistema general de regalías	523.556.275,25	415.492.269,88	108.064.005,37
Otras transferencias	5.481.924.459,98	8.944.621.183,20	-3.462.696.723,22

El saldo de esta cuenta se encuentra compuesto por recursos asignados para funcionamiento correspondientes al bienio 2021-2022, así como por transferencias de recursos en los que el MEN es el ejecutor de proyectos de inversión designados en los Departamentos de Chocó, Nariño, Sucre y Huila.

Otras transferencias

El valor de esta subcuenta corresponde a los recursos de funcionamiento del Sistema General de Regalías, con saldos pendientes de giro por parte de los departamentos de Chocó y Nariño, asignados con el Decreto 2190 del 28 de diciembre de 2016, así como por recursos asignados para la construcción de instituciones educativas en diferentes Departamentos, como se muestra a continuación:

No. Documento o Resolución	NIT Entidad	Nombre Entidad	Saldo en cuenta por cobrar	Fecha	Observaciones y/o Restricciones
8475	891.680.010	Departamento del Chocó	42.287.211,00	23-mayo-2018	El Ministerio de Educación mediante acuerdo 067 de 2018 del OCAD pacífico, fue nombrado ejecutor del proyecto con BPIN 2018000030036 del departamento del Chocó, a su vez el Ministerio incorporó los recursos con resolución No. 8475 de 2018.
11715	800.103.923	Departamento de Nariño	671.937.621,00	19-julio-2018	El Ministerio de Educación mediante acuerdo 069 de 2018 del OCAD pacífico fue nombrado ejecutor del proyecto con BPIN 2018000030037 del departamento de Nariño, a su vez el Ministerio incorporó los recursos con resolución No. 11715 de 2018.
9914	892.280.021	Departamento de Sucre	956.825.706,20	01-junio-2021	Resolución No. 009914 del 1 de junio de 2021, para incorporar al Capítulo Independiente de Ingresos del Sistema General de Regalías del Presupuesto del MEN; construcción de La Institución Educativa Municipal Heriberto García Garrido del Municipio de Tolú Viejo (Dpto. de Sucre).
025870	800.103.913	Departamento de Huila	1.902.275.766,40	31-dic-2021	Resolución 025870 del 31 de diciembre de 2021, por la cual se incorporan recursos al presupuesto del MEN, como ejecutor del proyecto de inversión, para la construcción de la sede principal de la Institución Educativa Monserrate del Municipio de La plata Huila
025440	800.103.913	Departamento de Huila	492.475.973,38	30-dic-2021	Resolución 025440 del 30 de diciembre de 2021, por la cual se incorporan recursos al presupuesto del MEN, como ejecutor del proyecto de inversión, para la construcción y dotación de infraestructura escolar en la I.E. La Ulloa sede principal del Municipio de Rivera. Huila
025607	800.103.913	Departamento de Huila	1.416.122.182,00	30-dic-2021	Resolución 025607 del 30 de diciembre de 2021, por la cual se incorporan recursos al presupuesto del MEN, como ejecutor del proyecto de inversión, para la construcción y reubicación de la I.E. Buenos Aires sede principal del Municipio de Palestina, Huila

Informe Financiero y Contable | 30 de septiembre de 2022

el informe de saldos acumulados por EPS, informe de incapacidades por tercero de cada período.

El procedimiento contable de las incapacidades se registra atendiendo lo dispuesto en las políticas contables del MEN y lo dispuesto en el concepto No. 20182000020561 del 16-03-2018. Emitido por la Contaduría General de la Nación

Los valores que componen la cuenta 138426001 Pago por cuenta de terceros – Incapacidades y su correspondiente deterioro de las PCI General y Temporal son:

NIT	EPS	138426001 Gral. + temp	138590001	138426 + 1389590	Saldo STH	Dif.
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	33.398.981,41	655.388,79	34.054.370,20	34.484.842,20	-430.472,00
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	30.234.066,00	0,00	30.234.066,00	30.234.066,00	0,00
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	131.638.612,00	11.555.317,00	143.193.929,00	169.240.605,00	26.046.676,00
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	22.184.145,33	986.207,67	23.170.353,00	23.206.696,00	-36.343,00
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	7.610.791,49	638.732,51	8.249.524,00	11.469.868,00	-3.220.344,00
800088702	EPS SURAMERICANA S. A	5.040.652,48	67.702,52	5.108.355,00	5.000.973,00	107.382,00
800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	14.026.004,00	3.021.262,00	17.047.266,00	17.047.266,00	0,00
830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. PERO TAMBIEN PODRA UTILIZAR LAS DENOMINACIONES ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSA SALUD EPS S.A Y/O ALIANSA SALUD EPS	1.992.592,00	36.273,00	2.028.865,00	5.365.469,00	-3.336.604,00
830009783	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	2.341.945,00	2.212.572,00	4.554.517,00	4.554.517,00	0,00
901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	339.323,00	18.365,00	357.688,00	357.688,00	0,00
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S A	2.113.442,00	224.745,00	2.338.187,00	2.338.187,00	0,00
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	10.008.150,00	1.774.831,00	11.782.981,00	11.782.981,00	0,00
805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	0,00	104.650,00	104.650,00	104.650,00	0,00
901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	559.427,00	43.508,00	602.935,00	602.935,00	0,00
	TOTALES	261.488.131,71	21.339.554,49	282.827.686,20	315.790.743,20	32.963.057,00

7.21.2. Otras cuentas por cobrar

A 30 de septiembre de 2022, el saldo de la subcuenta 138490 Otras cuentas por cobrar es de \$17.200.747.467,37, el cual corresponde a los recursos pendientes por reintegrar derivados de los convenios suscritos por el Ministerio de Educación Nacional con otras entidades para dar



Informe Financiero y Contable | 30 de septiembre de 2022

NIT	Tercero	Convenio	Año	Vr. por Reintegrar	Saldo 138490001	Saldo 138590001
860505273	SOLUCIONES SURAMERICANA LTDA	943	2012	2,501,838,816	2,415,251,356.71	86,587,459.29
800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Res 9315	2008	29,680,000	20,804,588.83	8,875,411.17
890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Res 5516	2008	19,542,520	13,698,588.05	5,843,931.95
890399045	MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	Res 9315	2008	770,595	540,158.76	230,436.24
891580016	DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN REESTRUCTURACION	Res 5516	2008	119,336,613	83,650,578.68	35,686,034.80
890680378	MUNICIPIO DE GIRARDOT	Res 7183	2009	17,335,500	12,151,548.17	5,183,951.83
890201900	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	Res 7183	2009	26,505,752	18,579,557.68	7,926,194.32
890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	1247	2013	138,898,900	75,022,665.77	63,876,234.23
830053105	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	643	2010	160,392,040	86,631,632.14	73,760,407.86
890.114.335	MUNICIPIO DE MALAMBO	1023	2013	118,202,284	63,843,921.07	54,358,362.43
800.103.923	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	647	2014	43,305,300	23,390,243.18	19,915,056.82
860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Banco	Banco	77,826.00	77,826.00	0.00
Totales				21,619,715,986.54	17,200,747,467.37	4,418,968,719.17

7.25. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-60.156.403.583,57	-75.491.667.797,87	15.335.264.214,30
Aportes sobre la nómina	-3.586.015.239,36	-3.131.005.521,14	-455.009.718,22
Otras cuentas por cobrar	-56.570.388.344,21	-72.360.662.276,73	15.790.273.932,52

El Ministerio de Educación Nacional estableció una metodología para la determinación y cálculo del deterioro para las diferentes carteras que presenta. Para ello se tienen guías para el cálculo de deterioro de cuentas por cobrar, en las cuales se identifican las siguientes etapas de análisis: caracterización de la cartera, análisis cualitativo sobre las evidencias objetivas de deterioro (incumplimiento de los pagos a cargo del deudor), estimación de la pérdida por deterioro y revelación.



NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR**Composición**

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
PRÉSTAMOS POR COBRAR	1.704.602.314.735,26	2.094.078.242.513,52	-389.475.927.778,26
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	1.704.602.314.735,26	2.094.078.242.513,52	-389.475.927.778,26
PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	9.851.731.974,72	4.724.457.212,31	5.127.274.762,41
DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)	-9.851.731.974,72	-4.724.457.212,31	-5.127.274.762,41

8.1. Préstamos concedidos

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	1.704.602.314.735,26	2.094.078.242.513,52	-389.475.927.778,26
Préstamos educativos	1.704.602.314.735,26	2.094.078.242.513,52	-389.475.927.778,26

El MEN en el marco de su objetivo misional, celebra convenios con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX, con el objeto de construir Fondos en Administración de Recursos para fomentar la investigación, otorgar créditos educativos, apoyar el fortalecimiento de la calidad docente, y/o cualquier otro convenio en el cual se pueda enmarcar el Objeto misional del ICETEX y del MEN.

El MEN, como responsable de los recursos entregados en administración al ICETEX, para otorgar los créditos de educación, transfiere a este último la obligación del otorgamiento y cobro de dichos créditos a través de la suscripción de estos convenios. Teniendo en cuenta que el MEN mantiene el control de los recursos girados reconoce en sus estados financieros los préstamos por cobrar por concepto de cartera de créditos otorgados por el ICETEX, en desarrollo de los convenios, cuyo saldo a 30 de septiembre de 2022 es de \$1.704.602.314.735,26, de los cuales \$1.714.454.046.709,98 corresponden al valor causado por concepto de cartera de créditos otorgados por el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX, en desarrollo de convenios con el MEN, menos \$9.851.731.974,72 de deterioro de cartera. A continuación, se relaciona el valor de la cartera por cada convenio:

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	CARTERA ESTADO DE CUENTA
09 - 2020 (122082)	ICETEX	Aunar esfuerzos financieros y académicos entre la comisión Fulbright Colombia y el Ministerio de Educación Nacional, con el apoyo del ICETEX para ofrecer y desarrollar el programa de formación de líderes afrodescendientes a nivel posgrado en los Estados Unidos de América.	761.395.925,00
1003 - 2016 (121885)	ICETEX	Constituir un fondo en administración para fomentar el acceso a programas de educación superior en el exterior, a través de estrategias de financiación requerida para tal fin, en beneficiarios de las convocatorias "Pilots por el Mundo" (primera cohorte).	119.277.265,02
111 - 1996 (120922)	ICETEX	Constituir un fondo en administración destinado al desarrollo del programa para la formación, profesionalización y	6.816.588.688,63



Informe Financiero y Contable | 30 de septiembre de 2022

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	CARTERA ESTADO DE CUENTA
		mejores resultados en las pruebas SABER PRO, y para estudiantes de especializaciones del área de la salud.	
1400 - 2016 (121909 - 122097)	ICETEX	Constituir un fondo en administración denominado "Formación continua para educadores en servicio de las Instituciones Educativas Oficiales".	1.112.009.244,49
1461 - 2017 (121960)	ICETEX	"Constituir un fondo en administración para fomentar la excelencia docente de preescolar, básica y media mediante el ofrecimiento de créditos educativos condonables para la financiación de programas de posgrado (maestría y/o especialización) en modalidades presencial, a distancia y/o virtual".	7.312.893.019,61
1462 - 2017 (121958)	ICETEX	Constituir un fondo en administración con el ICETEX para el "Programa de becas Alfonso López Michelsen" de que trata el artículo 9 de la ley 1599 de 2012.	159.854.762,56
1463 - 2017 (121959)	ICETEX	"Constituir el fondo de reparación para el acceso, permanencia y graduación en educación superior para la población víctima del conflicto armado en Colombia con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX, con el fin de otorgar créditos educativos condonables de pregrado en respuesta a lo ordenado por la ley 1448 de 2011 «Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones» para la vigencia 2018".	33.946.111.431,91
1467 - 2015 (121870)	ICETEX	Construir el fondo en administración que permita formación profesional y de Posgrado (Especialización y Maestría) a través del otorgamiento de créditos condonables, para el personal que ejerce funciones de docencia en la educación inicial en el marco de la atención integral en Instituciones Oficiales.	1.130.655.737,49
1470 - 2009 (121347)	ICETEX	Constituir un fondo dirigido a instituciones de educación superior que deseen fomentar la movilidad internacional de estudiantes, investigadores y docentes en los niveles de pregrado y postgrado, con el fin de contribuir a la formación de recurso humano altamente calificado en áreas consideradas prioritarias, mejorando la calidad de la educación superior y fortaleciendo la capacidad investigativa.	177.583.586,98
1490 - 2013 (121817)	ICETEX	Constituir un fondo en Administración para fortalecer el recurso humano altamente calificado de los docentes de educación superior, a través del programa de posgrados para las regiones en cooperación con la comisión Fulbright Colombia.	568.886.921,20
1493 - 2013 (121818)	ICETEX	Constituir un fondo en administración para desarrollar el "programa de formación de líderes afrodescendientes a nivel de posgrado en Estados Unidos", con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos estipulados en memorando de entendimiento suscrito entre el departamento administrativo de la presidencia de la República de Colombia, el ministerio de educación Nacional y la comisión FULBRIGHT COLOMBIA.	362.592.863,53



Informe Financiero y Contable | 30 de septiembre de 2022

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	CARTERA ESTADO DE CUENTA
49 - 2005 (190017)	ICETEX	Constitución de un Fondo en Administración, denominado "Implantación Fondo de Educación para becas y ampliación en infraestructura en el departamento de Bolívar", el cual se dedicará al otorgamiento de crédito educativo en la modalidad de crédito condonable dentro del esquema de adjudicación que el proyecto ACCES utiliza.	26.849.091,87
57 - 2006 (120488)	ICETEX	Constitución de un fondo de administración de apoyo para docentes de las diferentes IES para cursar programas de posgrado en Alemania.	196.204.560,41
59 - 2008 (120545)	ICETEX	Constitución de un fondo en administración para formación de líderes afrodescendientes a nivel de posgrado en el exterior.	211.731.880,88
591 - 2013 (121791)	ICETEX	Constituir un fondo en administración con recursos que permitan a los estudiantes ganadores de grado 11 en la fase final del Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas: Súperate con el saber el otorgamiento de un crédito condonable para el financiamiento de su educación universitaria, que incluye matrícula y sostenimiento, durante el desarrollo de sus estudios superiores.	192.352.397,00
626 - 2009 (120564)	ICETEX	Constituir un fondo en administración denominado FONDO DE FOMENTO A LA FORMACION POSTGRADUAL PARA DOCENTES DIRECTIVOS EN SERVICIO DEL SECTOR OFICIAL, para apoyar la formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los docentes y directivos docentes en servicio de los establecimientos educativos oficiales del país, de acuerdo con lo establecido en el reglamento operativo del fondo.	42.661.080,19
71 - 2000 (120345)	ICETEX	Constituir un fondo en administración para otorgar créditos educativos que permitan el acceso y permanencia de estudiantes de preescolar, básica y media en colegios privados.	1.227.760.110,10
743469 - 2019 (121982)	ICETEX	Constituir el Fondo en Administración para el componente de excelencia del Programa Generación E, que fomente el acceso, permanencia y graduación a la Educación Superior de los mejores estudiantes del país en condición de vulnerabilidad económica, a través de créditos condonables para cursar estudios de pregrado en instituciones de Educación Superior y programas con acreditación de alta calidad.	217.504.578.439,18
757 - 2018 (121939)	ICETEX	Construir el fondo de administración denominado "Ser Pilo Paga 4" que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a jóvenes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las Pruebas Saber 11 de 2017.	462.172.243.206,97
77 - 2015 (121828)	ICETEX	Construir el fondo de Administración denominado "Ser Pilo Paga " con recursos del ministerio de Educación Nacional, que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior para fomentar la excelencia y	150.887.591.667,00



NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

A continuación, se detalla los elementos de propiedades, planta y equipo con corte a 30 de septiembre de 2022:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	98.293.420.405,08	99.233.295.711,15	-939.875.306,07
TERRENOS	82.777.746.000,00	82.777.746.000,00	0,00
BIENES MUEBLES EN BODEGA	889.870.838,44	292.647.311,88	597.223.526,56
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	812.862.245,25	653.141.360,92	159.720.884,33
EDIFICACIONES	13.542.630.000,00	13.542.630.000,00	0,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	8.538.254,00	9.376.112,00	-837.858,00
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	419.153,00	419.153,00	0,00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	792.566.546,47	797.700.369,91	-5.133.823,44
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	10.292.690.511,80	9.496.461.788,05	796.228.723,75
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	664.550.014,00	664.550.014,00	0,00
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	34.183.327,00	19.443.114,00	14.740.213,00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-11.522.636.484,88	-9.020.819.512,61	-2.501.816.972,27

Dentro de las cuentas que comprende las Propiedades, planta y equipo del Ministerio de Educación Nacional a 30 de septiembre de 2022, se presentan variaciones respecto al 2021, en la cuenta bienes muebles en bodega, con una variación del 67%, debido a la adquisición de equipos de cómputo para el normal funcionamiento de las áreas del Ministerio.

Depreciación acumulada y pérdidas por deterioro del valor acumuladas

A continuación, se relaciona el valor en libros, Depreciación acumulada, y las Pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable:

Detalle Activo (por cuenta)	1	2	3	4	5= (3+4)	6= (1-2-5)
	Valor o costo adquisición del bien	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro al inicio del periodo	Pérdida por deterioro o del periodo	Perdidas por deterioro al final del periodo acumulada	Valor en libros
Terrenos	82.777.746.000,00	-	-	-	-	82.777.746.000,00
Bienes muebles en bodega	889.870.838,44	-68.263.668,55	-	-	-	821.607.169,89
Propiedades, planta y equipo no explotados	812.862.245,25	-725.407.535,10	-	-	-	87.454.710,15
Edificaciones	13.542.630.000,00	-1.707.809.535,40	-	-	-	11.834.820.464,60
Maquinaria y Equipo	8.538.254,00	-4.965.147,57	-	-	-	3.573.106,43
Equipo médico científico	419.153,00	-199.097,68	-	-	-	220.055,32

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)
TIPO	CONCEPTOS	
	Equipo médico y científico	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
INMUEBLES	Terrenos	Indeterminada
	Edificaciones	50

10.1. Muebles

10.1.1. Bienes muebles en bodega

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
BIENES MUEBLES EN BODEGA	889.870.838,44	292.647.311,88	597.223.526,56
Muebles, enseres y equipo de oficina	14.656.696,00	15.094.384,56	-437.688,56
Equipos de comunicación y computación	875.214.142,44	277.552.927,32	597.661.215,12

El saldo de esta cuenta refleja el valor de los bienes muebles adquiridos por el Ministerio, que no han sido asignados en servicio y su finalidad es que sean utilizados para el desarrollo de las actividades propias de la entidad. La cuenta equipos de comunicación y computación presentó un aumento del 67%, respecto al 2021, esto debido a la adquisición de nuevos equipos de cómputo para el uso del Ministerio.

10.1.2. Propiedades, planta y equipo no explotados

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	812.862.245,25	653.141.360,92	159.720.884,33
Maquinaria y equipo	837.858,00	0,00	837.858,00
Muebles, enseres y equipo de oficina	99.886.743,30	99.863.946,30	22.797,00
Equipos de comunicación y computación	712.137.643,95	540.117.001,62	172.020.642,33
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	0,00	13.160.413,00	-13.160.413,00

El saldo de esta cuenta corresponde a los elementos reintegrados al almacén de bienes muebles que prestaron su servicio y que, por circunstancias o características especiales, no son objeto de uso o explotación en el desarrollo de las funciones propias de la entidad.

En general se observa un aumento del 20% que corresponde a bienes reintegrados que volvieron a estar en el almacén.

10.2. Inmuebles

10.2.1. Terrenos

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
TERRENOS	82.777.746.000,00	82.777.746.000,00	-
Urbanos	82.777.746.000,00	82.777.746.000,00	-

10.2.1.1. Urbanos

El saldo de esta cuenta refleja el valor de los predios propiedad del Ministerio de Educación Nacional, conformado por las siguientes Matriculas Inmobiliarias ubicadas en la ciudad de Bogotá.

A continuación, se relaciona el detalle de esta cuenta:

CIUDAD	DPTO.	UBICACIÓN	MATRICULA INMOBILIARIA	VALOR
Bogotá	Cundinamarca	CALLE 43 57-14	50C-1493245	11.549.120.000,00
Bogotá	Cundinamarca	Diagonal 22 B No.48-53 Nicolás Esguerra	50C-548892	31.812.000.000,00
Bogotá	Cundinamarca	AK 7 166-51	50N-200200417- Lote A	17.414.235.000,00
Bogotá	Cundinamarca	AK 7 166-51	50N-20200419- Lote C	20.750.701.000,00
Bogotá	Cundinamarca	AK 7 166-51	50N-20200420- Lote D	1.251.690.000,00
			TOTAL	82.777.746.000,00

Teniendo en cuenta información presentada por la Subdirección de Gestión Administrativa existen bienes inmuebles a nombre del Ministerio de Educación según consulta realizada en la ventanilla única de Registro – VUR de la Superintendencia de Notariado y Registro; sin embargo, no se cuenta con la información catastral, económica y jurídica suficiente para verificar su titularidad al no tener el control de dominio sobre los mismos, se aclara que los bienes inmuebles de propiedad del Instituto Colombiano de Construcciones Escolares – ICCE, entidad que fue liquidada y estos pasaron a nombre del Ministerio de Educación.

La Subdirección de Gestión Administrativa informa mediante comunicación oficial que se espera contar con el apoyo de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos para obtener información de matrícula inmobiliaria, certificados, índices de inmuebles y propietarios y documentos de antecedentes de cada predio.

Teniendo esta información y la certeza de la titularidad del Ministerio de Educación Nacional de los predios, se realizaría un diagnóstico de la situación jurídica de cada inmueble que comprende:

- Estudio de títulos,
- Estudio urbanístico
- Diagnostico catastral con base en posible visita a terreno.

El Ministerio de Educación Nacional ha recibido solicitudes para transferir a título gratuito estos bienes inmuebles a las Entidades Territoriales Certificadas.



Informe Financiero y Contable | 30 de septiembre de 2022

NOMBRE Y NIT DE LA ENTIDAD	NÚMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA	MUNICIPIO DONDE ESTÁ UBICADO EL INMUEBLE	DIRECCIÓN DEL INMUEBLE
Instituto Colombiano de Construcciones Escolares – ICCE NIT. 800.127.689-2	225-3979	Aracataca – Magdalena	Aracataca – Magdalena
Instituto Colombiano de Construcciones Escolares – ICCE NIT. 800.127.689-2	140-5546	Monteria- Córdoba	Monteria- Córdoba
Instituto Colombiano de Construcciones Escolares – ICCE NIT. 800.127.689-2	128-24234	Balboa – Cauca	Balboa – Cauca
Instituto Colombiano de Construcciones Escolares – ICCE NIT. 800.127.689-2	019-2212	Puerto Berrio – Antioquia	Puerto Berrio Vda. Tacamocho
Instituto Colombiano de Construcciones Escolares – ICCE NIT. 800.127.689-2	346-8017	San Marcos–Sucre	San Marcos–Sucre
Instituto Colombiano de Construcciones Escolares – ICCE NIT. 800.127.689-2	190-15695	Valledupar–Cesar	Valledupar Casco urbano Cra. 27
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	204-3364	La Plata–Huila	Vda. El Tablón - La Plata - Huila
Instituto Colombiano de Construcciones Escolares – ICCE NIT. 800.127.689-2	340-87854	Majagual- Sucre	Majagual- Sucre
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7 / Gobernación de Bolívar	060-15418	Cartagena- Bolívar	Cartagena
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	060-473586	Cartagena- Bolívar	Tv 54 # 30 570 - Cartagena
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	062-32863	San Jacinto- Bolívar	San Jacinto- Bolívar
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	070-34836	Villa de Leyva - Boyacá	Carrera 9 # 13 - 54/18/12/08/02 Calle 13 # 8 – 84 Villa de Leyva
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	011-489	Frontino - Antioquia	Frontino-Vereda Frontino

10.2.2. Edificaciones

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
EDIFICACIONES	13.542.630.000,00	13.542.630.000,00	-
Edificios y casas	13.542.630.000,00	13.542.630.000,00	-



14.3. Amortización de activos intangibles

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
AMORTIZACION ACUMULADA	-17.534.285.520,59	-15.751.822.101,22	-1.782.463.419,37
Licencias	-14.060.668.786,51	-13.532.419.549,73	-528.249.236,78
Softwares	-3.473.616.734,08	-2.219.402.551,49	-1.254.214.182,59

Representa el valor acumulado de las amortizaciones graduales registradas sobre el valor de adquisición de las licencias y el Software.

Con el fin de garantizar la integridad en la información contable de las cuentas que conforman activos intangibles, mensualmente se realiza una conciliación comparativa entre los saldos registrados en el sistema SAP y los registrados en el Sistema de Información Financiera SIIF a cargo de la Subdirección de Gestión Financiera.

Los intangibles para el periodo septiembre 2022, con relación al 2021, no presentaron deterioro según comunicación de la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información OTSI, tal como es describe a continuación:

A continuación, se presenta la vida útil de los activos intangibles identificados por el Ministerio de Educación Nacional, el método de amortización utilizado es línea recta:

CLASE DE ACTIVOS	VIDA ÚTIL EN AÑOS (AMORTIZACIÓN LÍNEA RECTA)
Software	5 años
Licencias no perpetuas	1 a 9 años según el contrato de compra.
Licencias Perpetuas	10 Años

El MEN determinó que la vida útil de sus activos es indefinida de acuerdo con las siguientes evidencias:

- No existe caducidad en el uso del intangible
- No existe fecha de espiración del intangible
- No existe una fecha estimada de duración del intangible.

NOTA 16. OTROS ACTIVOS**16.1. Subcuentas otros****Composición**

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	4.355.196.861.077,23	3.667.674.391.964,65	687.522.469.112,58
Recursos entregados en administración	1.805.779.654.097,77	1.729.300.351.857,77	76.479.302.240,00
Depósitos entregados en garantía	3.276.623.458,11	4.492.116.826,52	-1.215.493.368,41
Derechos en fideicomiso	2.546.140.583.521,35	1.933.881.923.280,36	612.258.660.240,99



Informe Financiero y Contable | 30 de septiembre de 2022

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
1003 - 2016 (121885)	ICETEX	Constituir un fondo en administración para fomentar el acceso a programas de educación superior en el exterior, a través de estrategias de financiación requerida para tal fin, en beneficiarios de las convocatorias "Pilos por el Mundo" (primera cohorte).	2.552.577.910,00	1.899.423.014,09	653.154.895,91	74,41%
1012 - 2018 (121976)	ICETEX	Constituir un Fondo de Administración con el ICETEX para el "Programa de Becas Alfonso López Michelsen" de que trata el artículo 9 de la Ley 1599 de 2012. COHORTE 2019.	113.322.802,00	65.740.934,85	47.581.867,15	58,01%
111 - 1996 (120922)	ICETEX	Constituir un fondo en administración destinado al desarrollo del programa para la formación, profesionalización y actualización de los docentes al servicio del estado.	19.730.196.868,25	19.656.965.488,32	73.231.379,93	99,63%
1137 - 2016 (121888)	ICETEX	Aunar esfuerzos entre la universidad de caldas y ministerio de educación nacional, con el apoyo del ICETEX para financiar el acceso a educación técnica y tecnológica en la región del eje cafetero, mediante la modalidad de créditos condonables para jóvenes del departamento de caldas admitidos en programas tecnológicos en áreas pertinentes para los procesos de desarrollo territorial.	600.000.000,00	597.394.826,73	2.605.173,27	99,57%
1156 - 2017 (121857)	ICETEX	Constituir un fondo en administración para fomentar la excelencia docente de preescolar, básica y media en programas de maestría, mediante el ofrecimiento de créditos condonables.	118.240.891.521,58	117.774.759.827,34	466.131.694,24	99,61%
1161 - 2016 (121887)	ICETEX	Constituir el fondo de administración denominado "flexibilización de la oferta de educación superior para estudiantes de región", con recursos del ministerio de educación nacional, que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior.	15.522.636.377,29	9.648.875.922,77	5.873.760.454,52	62,16%
1163 - 2017 (121930)	ICETEX	Aunar esfuerzos y cooperación entre la comisión Fulbright Colombia y el Ministerio de Educación Nacional, con el apoyo del ICETEX para desarrollar el "programa de formación de líderes afrodescendientes a nivel de posgrado en los Estados Unidos de América"	264.180.000,00	259.700.653,22	4.479.346,78	98,30%
1178 - 2013 (121798)	ICETEX	Aunar esfuerzos para la constitución de un fondo de administración de recursos para formación posgradual de docentes oficiales de Antioquia, Choco y Córdoba en el marco del contrato Plan Atrato Gran Darién.	1.700.000.000,00	1.697.870.876,38	2.129.123,62	99,87%
1189 - 2015 (121864)	ICETEX	Constitución del "fondo de atención a población RROM" para financiar a través de créditos condonables, el acceso a la educación superior de miembros de las comunidades RROM en Colombia.	1.942.226.843,00	591.092.819,35	1.351.134.023,65	30,43%
1190 - 2016 (121889)	ICETEX	Aunar esfuerzos entre la universidad tecnológica de Pereira y ministerio de educación nacional, con el apoyo del ICETEX para financiar el acceso a educación técnica y tecnológica en la región del eje cafetero, mediante la modalidad de créditos condonables para jóvenes del departamento de Risaralda admitidos en programas tecnológicos en áreas pertinentes para los procesos de desarrollo territorial.	400.000.000,00	396.472.237,34	3.527.762,66	99,12%
1212 - 2017 (121931)	ICETEX	Constituir un fondo en administración denominado "jóvenes ciudadanos de paz", con los recursos transferidos por el Ministerio de Educación Nacional, para beca creada mediante el decreto 507 de 2017.	411.145.593,00	212.817.576,06	198.328.016,94	51,76%
123 - 2006 (120530)	ICETEX	Constituir un fondo apoyo en la financiación de proyectos de fortalecimiento de sistemas de información para las instituciones de educación superior.	1.360.171.229,00	870.007.658,02	490.163.570,98	63,96%
1280 - 2017 (121936)	ICETEX	Constituir un fondo en administración para pagar las obligaciones del estado colombiano derivadas de acuerdos de solución amistosa o sentencias judiciales proferidas a favor de víctimas del conflicto armado interno, referidas al otorgamiento de auxilios económicos para cubrir gastos de matrícula y de sostenimiento para facilitar el acceso y permanencia en la educación superior.	727.821.697,00	460.142.075,00	267.679.622,00	63,22%
1373 - 2015 (121865)	ICETEX	Constituir un fondo en administración con el objeto de otorgar becas (créditos condonables) para el 0,1% de los	3.512.982.527,00	3.454.865.036,91	58.117.490,09	98,35%



Informe Financiero y Contable | 30 de septiembre de 2022

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
261 - 2019 (122067 - 122081 - 122087)	ICETEX	Educación Nacional que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a jóvenes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las pruebas saber 11 de 2016". Constituir un fondo en administración para promover la formación en programas de pregrado y posgrado para educadores del sector oficial, mediante el otorgamiento de créditos educativos condonables.	56.453.897.668,00	21.488.471.263,78	34.965.426.404,22	38,06%
267 - 2006 (120516 - 122093)	ICETEX	Constituir un fondo en administración para subsidiar el componente técnico de la canasta educativa a los jóvenes que cursan los grados correspondientes a la educación media, en instituciones educativas oficiales.	64.324.115.092,00	59.357.500.213,41	4.966.614.878,59	92,28%
277 - 2019 (122069 - 122089)	ICETEX	Constituir un fondo en administración para fomentar el acceso de la población vulnerable, rural y víctima del conflicto armado a trayectorias educativas completas, mediante implementación de estrategias pedagógicas flexibles en el territorio nacional por instituciones de educación superior de alta calidad en asocio con entidades territoriales certificadas en educación.	40.550.729.287,89	20.902.256.780,52	19.648.472.507,37	51,55%
281 - 2019 (122071)	ICETEX	Constituir un fondo en administración para desarrollar el programa becas Hipólita, dirigido a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	9.473.529.360,00	6.870.894.119,68	2.602.635.240,32	72,53%
288 - 2019 (122072)	ICETEX	Aunar esfuerzos financieros y académicos entre la comisión Fulbright Colombia y el Ministerio de Educación Nacional, con el apoyo del ICETEX para ofrecer y desarrollar el programa de formación de líderes afrodescendientes a nivel posgrado en los Estados Unidos de América.	1.584.684.335,00	507.489.398,70	1.077.194.936,30	32,02%
32 - 1999 (120247)	ICETEX	Constituir un fondo en administración para otorgar créditos por una sola vez a los padres o quien haga sus veces para que sufraguen los costos educativos a los estudiantes de preescolar, básica y media.	9.273.496.482,89	9.064.843.710,80	208.652.772,09	97,75%
389 - 2013 (121790)	ICETEX	Constituir el fondo de reparación para el acceso, permanencia y graduación en educación superior para la población víctima del conflicto armado, con el instituto colombiano de crédito educativo y estudios técnicos en el exterior —ICETEX- y la unidad administrativa especial para la atención y objeto reparación integral a las víctimas; con el fin de otorgar créditos educativos de pregrado en respuesta a lo ordenado por la ley 1448 de 2011 "por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones"	119.490.563.816,00	84.741.236.941,03	34.749.326.874,97	70,92%
42 - 2016 (121828)	ICETEX	Construir el fondo de administración denominado " Ser Pilo Paga Versión 2" con recursos del Ministerio de Educación Nacional, que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación Superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a jóvenes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las pruebas Saber 11.	1.721.135.797.607,00	1.696.371.650.365,74	24.764.147.241,26	98,56%
44 - 2010 (190104 - 121961)	ICETEX	Constituir un fondo denominado " Apoyo financiero para estudiantes con discapacidad en educación superior".	7.431.825.934,00	4.194.697.257,07	3.237.128.676,93	56,44%
486 - 2015 (121840)	ICETEX	Constituir un fondo para fomentar la excelencia docente de educación preescolar, básica y media en programas de maestría, mediante el ofrecimiento de créditos condonables, en el marco del Convenio 1025 de 2014.	72.247.548.725,00	71.995.393.795,81	252.154.929,19	99,65%
49 - 2005 (190017)	ICETEX	Constitución de un Fondo en Administración, denominado "Implantación Fondo de Educación para becas y ampliación en infraestructura en el departamento de Bolívar", el cual se dedicará al otorgamiento de crédito educativo en la modalidad de crédito condonable dentro del esquema de adjudicación que el proyecto ACCES utiliza.	4.000.000.000,00	3.145.749.851,73	854.250.148,27	78,64%



A. J.

Informe Financiero y Contable | 30 de septiembre de 2022

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
02 - 2022	BRITISH COUNCIL	Aunar esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo del proyecto de formación con la metodología de programación para niños y niñas (Coding For Kids) con el que se busca continuar fortaleciendo el pensamiento computacional y el acceso a mejores prácticas de codificación, de manera que se impulsen y fortalezcan las competencias TIC de los docentes, así como las habilidades del siglo XXI en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	400.000.000,00	371.262.018,25	28.737.981,75	92,82%
06 - 2020	COMISION PARA EL INTERCAMBIO EDUCATIVO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y COLOMBIA - COMISION FULBRIGHT	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la comisión FULBRIGHT Colombia, el ICETEX, y el MEN para fortalecer la enseñanza del inglés en las IES colombianas a través del programa de asistentes ETA y perfeccionar las habilidades de enseñanza, incrementar el nivel de inglés y los conocimientos sobre la sociedad y la cultura de los Estados Unidos con el programa de asistentes FLTA.	611.753.750,00	295.252.000,00	316.501.750,00	48,26%
07 - 2022	FONDO ROTATORIO DEL DANE FONDANE	Aunar esfuerzos técnicos, logísticos y financieros para desarrollar el censo anual 2022 a sedes educativas, con el propósito de obtener información de la educación formal en preescolar, básica y media, a través del aplicativo del sistema de educación formal SIEF-C600.	530.400.000,00	-	530.400.000,00	0,00%
1868320 - 2020	FINDETER	Aunar esfuerzos para crear la línea redescuento en pesos con tasa compensada destinada a financiar total o parcialmente los rubros más representativos de la operación de las instituciones de educación superior públicas o privadas, que ofrezcan planes de incentivos, becas o descuentos a las matrículas para la permanencia estudiantil, con el fin de prevenir la deserción de estudiantes que pueda generarse como consecuencia de la crisis económica generada por el Covid-19.	11.688.000.000,00	9.529.191.164,00	2.158.808.836,00	81,53%
1945541 - 2020	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de las condiciones de calidad de la Universidad de Cartagena en el centro tutorial del municipio de Cereté, Córdoba, orientado al mejoramiento y ampliación de la infraestructura educativa del sector.	6.538.475.147,00	6.527.620.763,33	10.854.383,67	99,83%
2365016 - 2021	CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE - CERLALC	Aunar esfuerzo técnicos y financieros para fortalecer a las entidades territoriales, las instituciones educativas y a los educadores en la gestión y desarrollo de procesos que fortalezcan las capacidades de lenguaje de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y comunidad educativa a través del acceso y aprovechamiento de la biblioteca escolar, la cultura oral y escrita en el marco del Plan Nacional de Lectura y Escritura - PNLE.	12.467.827.260,00	11.403.397.607,25	1.064.429.652,75	91,46%
2431800 - 2021	COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI CISP	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, programáticos, administrativos y financieros dirigidos a implementar estrategias para fortalecer la convivencia escolar, la educación para el ejercicio de derechos humanos y la no estigmatización y la cultura del cuidado y autocuidado, en el marco del desarrollo socioemocional y la ciudadanía de niñas, niños, adolescentes.	1.200.000.000,00	827.259.350,00	372.740.650,00	68,94%
2506208 - 2021	UNIVERSIDAD DEL VALLE	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de los lineamientos y políticas etnoeducativas en las	720.000.000,00	238.873.670,00	481.126.330,00	33,18%



[Handwritten signature]

Informe Financiero y Contable | 30 de septiembre de 2022

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
3488668 - 2022	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	el fortalecimiento de capacidades para el desarrollo regional. Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para acompañar a las IES en la implementación de estrategias de promoción de la equidad de género y la salud mental en el marco de los procesos bienestar en la educación superior.	300.000.000,00	-	300.000.000,00	0,00%
3659902 - 2022	RED UNIVERSITARIA JOSE CELESTINO MUTIS	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para socializar y transferir a los diferentes actores de los sectores educativo y productivo (IES, ETDH Y SENA) el esquema y los lineamientos de movilidad educativa y formativa mediante estrategias participativas articuladas con el marco nacional de cualificaciones y sus vías de cualificación.	301.742.235,00	-	301.742.235,00	0,00%
3849244 - 2022	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para acompañar y fortalecer las capacidades técnicas y metodológicas de las instituciones educativas en el diseño de oferta educativa basada en las cualificaciones del marco nacional de cualificaciones y en la articulación con el sistema nacional de cualificaciones.	192.572.918,00	-	192.572.918,00	0,00%
420 - 2007 (197060)	ENTERRITORIO	Asesoría, asistencia, gerencia y ejecución administrativa, técnica, jurídica y financiera por parte de FONADE de los proyectos de inversión destinados a la construcción y dotación de nueva infraestructura educativa (38 establecimientos educativos).	396.342.960.321,00	392.952.091.035,14	3.390.869.285,86	99,14%
TOTAL			441.319.392.425,00	424.405.732.004,83	16.913.660.420,17	

16.1.1.2. En administración DTN – SCUN

El saldo de esta cuenta al mes septiembre de 2022 está conformado por los recursos recaudados por el Ministerio de Educación Nacional, por Conceptos de Aportes Parafiscales de Ley 21/82 y por Educación Superior, los cuales se trasladan a la Dirección del Tesoro para su manejo en el Sistema de Cuenta Única Nacional.

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
En administración DTN - SCUN	554.388.697.290,53	710.984.955.850,65	-156.596.258.560,12

El saldo refleja una variación negativa en el año 2022 con relación al año 2021 de -22,03%, cuya diferencia se presenta por el menor valor del traslado de recursos de la libreta del Ministerio de Educación Nacional al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

16.1.2. Encargo fiduciario - fiducia de administración:

El Ministerio de Educación Nacional reconoce como recursos entregados en encargos fiduciarios once (11) convenios con un saldo de \$46.012.464.299,79, relacionados así:

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
01 - 2022	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para robustecer los procesos de	5.350.000.000,00	-	5.350.000.000,00	0,00%



Informe Financiero y Contable | 30 de septiembre de 2022

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	recursos educativos digitales – RED y en la divulgación del saber pedagógico.				
3075051 - 2021	FINDETER	Administrar recursos y brindar asistencia técnica para la construcción de obras de mejoramiento de infraestructura de establecimientos educativos que requieran intervención de ambientes escolares para el regreso a la presencialidad.	17.629.068.480,00	4.008.214.148,91	13.620.854.331,09	22,74%
3108136 - 2021	FIDUCIARIA POPULAR S.A.	Encargo fiduciario para la administración de los recursos para el pago de los reembolsos a los tutores del programa para el mejoramiento de la calidad educativa todos a aprender del Ministerio de Educación Nacional.	10.479.148.715,00	6.208.790.166,58	4.270.358.548,42	59,25%
620 - 2015	FINDETER	Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la viabilización de proyectos para la posterior contratación de estudios, diseños, construcción, mantenimiento de obras e interventorias, correspondientes a los proyectos de infraestructura educativa en las ENTIDADES TERRITORIALES priorizadas por EL MINISTERIO e informados por escrito a FINDETER o los que sean definidos por el Ministerio.	142.266.232.316,00	139.963.295.481,02	2.302.936.834,98	98,38%
TOTAL			317.273.272.183,00	271.260.807.883,21	46.012.464.299,79	

A 30 de septiembre de 2022 se efectuaron legalizaciones de los convenios por los siguientes conceptos:

Ejecución Financiera: (ICETEX)

Al gasto teniendo en cuenta la aprobación de créditos condonables, pagos a proveedores, comisiones, subsidios y otros egresos (excepción reintegro rendimientos financieros) con un débito a la cuenta 550105001 y un crédito a la 190801001.

A continuación, se relacionan los convenios terminados en proceso de liquidación de ICETEX:

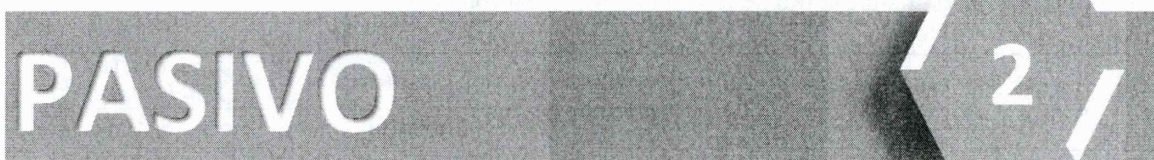
NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
1137 - 2016 (121888)	ICETEX	Aunar esfuerzos entre la universidad de caldas y ministerio de educación nacional, con el apoyo del ICETEX para financiar el acceso a educación técnica y tecnológica en la región del eje cafetero, mediante la modalidad de créditos condonables para jóvenes del departamento de caldas admitidos en programas tecnológicos en áreas pertinentes para los procesos de desarrollo territorial.	600.000.000,00	597.394.826,73	2.605.173,27	99,57%
1178 - 2013 (121798)	ICETEX	Aunar esfuerzos para la constitución de un fondo de administración de recursos para formación posgradual de docentes oficiales de Antioquia, Choco y Córdoba en el marco del contrato Plan Atrato Gran Darién.	1.700.000.000,00	1.697.870.876,38	2.129.123,62	99,87%
1373 - 2015 (121865)	ICETEX	Constituir un fondo en administración con el objeto de otorgar becas (créditos condonables) para el 0,1% de los estudiantes graduados de programas académicos de pregrado,	3.512.982.527,00	3.454.865.036,91	58.117.490,09	98,35%



- Fiducia mercantil – Constitución de patrimonio autónomo, de la cuenta 1926 – DERECHOS DE FIDEICOMISO, y un crédito en la subcuenta y cuenta que corresponda del activo según la naturaleza de los recursos entregados”.

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
1380 - 2015	CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA	Administrar y pagar las obligaciones que se deriven de la ejecución del Plan Nacional de Infraestructura educativa, a través del patrimonio autónomo constituido con los recursos transferidos del fondo de Infraestructura educativa Preescolar, Básica y Média, creado por el artículo 59 de la LEY 1753 del 9 de Junio de 2015.	2.693.984.922.072,70	147.844.338.551,35	2.546.140.583.521,35	5,49%
TOTAL			2.693.984.922.072,70	152.947.393.206,35	2.541.037.528.866,35	

Los rendimientos financieros generados con recursos del MEN, se reconocieron debitando la subcuenta 192603 – Fiducia Mercantil – patrimonio autónomo, de la cuenta 1926 – DERECHOS DE FIDEICOMISO y acreditando la subcuenta 480232 – Rendimientos sobre recursos entregados en administración, de la cuenta 4802 – FINANCIEROS.



NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR PAGAR	91.862.140,75	91.862.140,75	0,00
Financiamiento interno de corto plazo	91.862.140,75	91.862.140,75	0,00

El saldo corresponde a las cuentas recíprocas con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por concepto de partidas pendientes en proceso de depuración y cruce de saldos por títulos judiciales proferidos en contra del MEN y pagados por el MHCP, que datan de la vigencia 1995 a 2004, aproximadamente. La cuenta es objeto de seguimiento permanente y conciliación mensual con el Ministerio de Hacienda.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	156.521.305.434,84	107.949.262.345,87	48.572.043.088,97
Adquisición de bienes y servicios nacionales	5.379.094.711,15	3.334.542.355,25	2.044.552.355,90
Subvenciones por pagar		0,00	0,00
Transferencias por pagar	6.716.087.258,00	13.386.051.993,00	-6.669.964.735,00
Recursos a favor de terceros	133.510.946.040,44	77.344.300.868,70	56.166.645.171,74



PCI	FECHA	COMPROBANTE No.	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR CUENTA POR PAGAR
22-01-01-00C	2022-09-29	178302	804000673	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.	507.260.710,74
22-01-01-00C	2022-09-28	177385	59706955	DEICY BRAVO JOJOA	836.145.824,79
22-01-01-00C	2022-09-21	175413	900657897	BD GUIDANCE SAS	349.736.413,00
174 PROVEDORES ENTRE \$ 1 Y \$ 23.000.000					1.027.393.282,00
TOTALES					5.222.311.797,15

En esta cuenta se reflejan las obligaciones contraídas por el Ministerio de Educación Nacional correspondiente a recursos establecidos en el Presupuesto en el rubro de transferencias y que son entregadas sin contraprestación a entidades públicas o privadas.

21.1.3. Transferencias por pagar

En esta cuenta se reflejan las obligaciones contraídas por el Ministerio de Educación Nacional correspondiente a recursos establecidos en el Presupuesto en el rubro de transferencias y que son entregadas sin contraprestación a entidades públicas o privadas.

Otras transferencias

En esta cuenta se contabilizan los Aportes Financiación Educación Superior Recursos CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014; Consejo Nacional de Acreditación – CNA; Consejo Nacional de Educación Superior -CESU (LEY 30/92) y transferencias a Universidades.

Descripción	2022	2021	Variación
Otras transferencias	0	7.035.673.237,00	-7.035.673.237,00

La variación disminuyó 100% con respecto al año 2021, debido a que los recursos causados por estos conceptos se pagaron al cierre del mes septiembre de 2022.

Sistema General de Participaciones

El saldo corresponde a 60 obligaciones pendientes de pago a 30 de septiembre de 2022, por un total de \$ 6.716.087.258,00, por concepto de Sistema General de Participaciones – Calidad – Municipios no certificados.

No. Doc o factura	NIT Tercero	Nombre Tercero	Cuenta por Pagar	Fecha	Observaciones
7134916	845000021	DEPARTAMENTO DEL VAUPES	161.857.446,00	Dic 27/16	MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSION DE GIROS DEL SGP
7134716	890309611	MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN VALLE	20.542.724,00	Dic 27/16	MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSION DE GIROS DEL SGP
7134616	890700978	MUNICIPIO DE SUAREZ	8.025.444,00	Dic 27/16	MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSION DE GIROS DEL SGP
7134516	890205051	MUNICIPIO DE SURATA	6.705.065,00	Dic 27/16	MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSION DE GIROS DEL SGP
7133316	800072715	MUNICIPIO DE TOPAIPÍ	9.798.104,00	Dic 27/16	MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSION DE GIROS DEL SGP
7132316	800094457	MUNICIPIO DE PIOJO	10.777.565,00	Dic 27/16	MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSION DE GIROS DEL SGP

Informe Financiero y Contable | 30 de septiembre de 2022

No. Doc o factura	NIT Tercero	Nombre Tercero	Cuenta por Pagar	Fecha	Observaciones
3450522	828002506	CENTRO EDUCATIVO DIVINO NIÑO	5.359.767,00	sep-22	Giro Gratuidad
3450722	828002512	CENTRO EDUCATIVO SALAMINA	1.854.605,00	sep-22	Giro Gratuidad
3450922	828002547	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL GUILLERMO RIO MEJIA	800.123,00	sep-22	Giro Gratuidad
3451122	828002671	CENTRO EDUCATIVO SANTA FE DEL CAGUAN	2.157.219,00	sep-22	Giro Gratuidad
3451522	828002684	CENTRO EDUCATIVO JUAN XXIII	2.926.898,00	sep-22	Giro Gratuidad
3451622	828002685	CENTRO EDUCATIVO PALMARITO	1.674.181,00	sep-22	Giro Gratuidad
3451722	828002694	CENTRO EDUCATIVO LA NOVIA	5.560.858,00	sep-22	Giro Gratuidad
3451822	828002703	CENTRO EDUCATIVO MARIA AUXILIADORA	2.472.600,00	sep-22	Giro Gratuidad
3451922	828002716	CENTRO EDUCATIVO LOS CRISTALES	4.105.055,00	sep-22	Giro Gratuidad
3452122	828002751	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	9.163.517,00	sep-22	Giro Gratuidad
3452322	828002835	CENTRO EDUCATIVO SANTANA RAMOS	3.919.479,00	sep-22	Giro Gratuidad
3453922	900001056	CENTRO EDUCATIVO LA ANGUILLA DEL MPIO DE MILAN	2.036.315,00	sep-22	Giro Gratuidad
3454322	900001640	CENTRO EDUCATIVOGRANARIO	2.378.579,00	sep-22	Giro Gratuidad
3454922	900002484	CENTRO EDUCATIVO LA GALLINETA	3.109.940,00	sep-22	Giro Gratuidad
3455022	900002598	CENTRO EDUCATIVO EL LIBERTADOR	3.093.528,00	sep-22	Giro Gratuidad
3455522	900005010	CENTRO EDUCATIVO DIVINO NIÑO DE CARTAGENA DEL CHAIRA	2.867.441,00	sep-22	Giro Gratuidad
3455722	900005971	CENTRO EDUCATIVO MONSERRATE	4.374.923,00	sep-22	Giro Gratuidad
3457122	900046085	CENTRO EDUCATIVO EL EDEN	3.326.698,00	sep-22	Giro Gratuidad
3458022	900151026	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AGRO NUÑEZ	1.592.703,00	sep-22	Giro Gratuidad
3458922	900212225	CEENTRO EDUCATIVO PEÑAS COLORADAS	3.877.072,00	sep-22	Giro Gratuidad
3459122	900216737	CENTRO EDUCATIVO TEUSAQUILLO	5.810.360,00	sep-22	Giro Gratuidad
3460622	900256345	CENTRO EDUCATIVO BRISAS DE SAN ISIDRO	2.109.026,00	sep-22	Giro Gratuidad
TOTAL			6.716.087.258,00		

Descripción	2022	2021	Variación
Sistema general de participaciones - participación para educación	6.716.087.258,00	6.350.378.756,00	365.708.502,00

La variación aumentó un 6% con respecto al año 2021, teniendo en cuenta que a 30 de septiembre de 2022 quedaron pendientes de pago 60 obligaciones por concepto de Sistema General de Participaciones – Calidad – Municipios no certificados, de las cuales 48 serán canceladas en el mes de octubre por valor de \$377.307.201,00 y 12 pertenecen a años anteriores por valor de \$6.338.780.057,00.



A. A.

fomento de la construcción (AFC), Libranzas; estos descuentos a trabajadores se cancelan dentro los términos definidos por la ley y no existen obligaciones pendientes de identificar. La variación negativa del 0.22% por valor de \$-233.324,00 con relación a los saldos del mes de septiembre de 2021 corresponden a un menor valor por pagar a estos terceros.

Los saldos por embargos judiciales corresponden a el cumplimiento de las medidas cautelares que recaen sobre la nómina de los trabajadores del Ministerio. La variación de 223.67% por valor de \$3.968.534.00 en relación con el 30 de septiembre de 2021, corresponde al aumento valor de los embargos a los trabajadores del MEN en el presente mes. Estos embargos se cancelan en el siguiente mes.

Las cuentas por pagar por concepto de descuentos de nómina se concilian mensualmente con los saldos certificados por la subdirección de Talento Humano y se encuentran soportados con oficios de certificación de saldos archivos xls y las conciliaciones correspondientes

21.1.17. Otras cuentas por pagar

DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	9.329.463.888,70	12.447.967.259,92	-3.118.503.371,22
Viáticos y gastos de viaje	0,00	55.227,00	-55.227,00
Saldos a favor de beneficiarios	397.222.792,39	398.323.972,80	-1.101.180,41
Servicios	532.498.282,65	382.297.251,46	150.201.031,19
Otras cuentas por pagar	8.351.497.935,66	11.667.290.808,66	-3.315.792.873,00
Honorarios	48.244.878,00	0,00	48.244.878,00

21.1.17.1. Saldos a favor de beneficiarios

A 30 de septiembre de 2022, el saldo de la subcuenta 249040 Saldos a favor de beneficiarios es de \$ 397,222,792.39; el cual está compuesto por: consignaciones sin identificar de vigencias anteriores por concepto de Aportes Parafiscales Ley 21 de 1982 por un total de \$380,770,352.47, reintegros hechos por mayor valor a convenios con entidades por un total de \$7,126,592.86, valores pendientes por reintegrar por incapacidades por un total de \$6,303,711.00 y devoluciones de Ley 21/82 pendientes de pago a favor de los terceros: 800099721 MUNICIPIO DE BRICEÑO por \$8,900 y 890984221 MUNICIPIO DE EL BAGRE por \$ 3,013,236.06.

Saldo Ley 21 de 1982 pendiente por identificar:

AÑO	SALDO POR IDENTIFICAR
AÑO 2015	19,323,060.00
AÑO 2016	310,403,053.69
AÑO 2017	45,537,556.26
AÑO 2018	4,917,471.00
AÑO 2019	589,211.52
Cifra en pesos	380,770,352.47

PCI	FECHA	COMPROBANTE No.	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	VALOR CUENTA POR PAGAR
22-01-01	2022-09-30	180227	1110446846	NATALIA CERQUERA MOLANO	14.910.355,00
22-01-01	2022-09-30	180232	1020754080	ANDRES FELIPE OVIEDO URBANO	8.507.101,00
22-01-01	2022-09-28	176771	901432774	UNION TEMPORAL GESTION INTEGRAL MEN	253.557.164,65
45 PROVEDORES ENTRE \$ 1 Y \$ 9.000.000					216.309.318,00
TOTAL					532.498.282,65

21.1.17.3. Otras cuentas por pagar

A 30 de septiembre de 2022, el saldo de la cuenta 249090 Otras cuentas por pagar es de \$8,351,497,935.66; correspondiente a los recursos recibidos como aportes de Ley 21 de 1982, de 3.481 terceros que no se encuentran obligados a realizar dicho aporte.

21.1.19. Retención en la fuente e impuesto de timbre

DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1.477.104.450,00	1.327.972.719,00	149.131.731,00
Honorarios	312.354.575,00	229.774.834,00	82.579.741,00
Servicios	67.405.988,00	91.199.241,00	-23.793.253,00
Arrendamientos	33.356.383,00	1.488.261,00	31.868.122,00
Rendimientos financieros e intereses	904,00	3.559,00	-2.655,00
Compras	64.776.605,00	105.507.930,00	-40.731.325,00
Pagos o abonos en cuenta en el exterior	0,00	630,00	-630,00
Rentas de trabajo	580.791.509,00	391.473.398,00	189.318.111,00
Impuesto a las ventas retenido.	274.871.450,00	293.352.341,00	-18.480.891,00
Retención de impuesto de industria y comercio por compras	143.547.036,00	141.955.936,00	1.591.100,00
Otras retenciones	0,00	73.216.589,00	-73.216.589,00

El saldo de esta cuenta corresponde a las deducciones efectuadas como agente retenedor a título de Renta, IVA, ICA, que son girados en las fechas establecidas a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a la Secretaría de Hacienda Distrital.

De igual manera el saldo de estas corresponde a las deducciones generadas en el mes de septiembre de 2022, junto a las obligaciones cargadas como cuentas por pagar de la vigencia, las cuales son canceladas en octubre de 2022.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	118.442.623.170.042,00	125.712.539.451.277,00	-7.269.916.281.235,00
Beneficios a los empleados a corto plazo	9.553.071.133,00	9.702.075.131,00	-149.003.998,00
Beneficios Posempleo - Pensiones	118.433.070.098.909,00	125.702.837.376.146,00	-7.269.767.277.237,00

cumplimiento a la sentencia de segunda instancia proferida por el Tribunal Administrativo, dicho valor corresponde al último cálculo actuarial elaborado por un actuario que cumple con las características propias del mismo y fue suministrado según oficio de certificación de saldos de la Subdirección de Talento Humano mediante comunicado 2020-IE-036466 del 16 de septiembre de 2020 - Reserva matemática para pensiones 2020 y según lo dispuesto en el núm. 1.2 de la Res.195 CGN del 03 de diciembre/20 y el núm. 1.2 del Marco Normativo para las entidades del gobierno CGN. Los pagos que disminuyen esta cuenta se realizan de forma mensual y el saldo con corte a 30 de septiembre 2022 es de \$102.408.614. La cuenta se afecta y controla mensualmente con el proceso de aplicación de la nómina.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

23.1. Litigios y demandas

El MEN presenta las siguientes provisiones relacionadas los litigios y demandas así:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
PROVISIONES	4.627.850.895.640,58	5.093.917.220.612,74	-466.066.324.972,16
Litigios y demandas	454.736.599.834,71	679.243.130.072,00	-224.506.530.237,29
Provisiones diversas	4.173.114.295.805,87	4.414.674.090.540,74	-241.559.794.734,87

El MEN presenta las siguientes provisiones relacionadas los litigios y demandas así:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
LITIGIOS Y DEMANDAS	454.736.599.834,71	679.243.130.072,00	-224.506.530.237,29
Administrativas	436.078.735.661,00	658.888.091.287,00	-222.809.355.626,00
Laborales	18.657.864.173,71	20.355.038.785,00	-1.697.174.611,29

La variación negativa de 34% en las provisiones administrativas y de 8% en provisiones laborales, corresponde a una disminución en el número de procesos o cambio en el valor de las estimaciones después de aplicar la metodología se señalan como procesos a provisionar. Esto genera también una variación significativa a nivel de cuenta contable.

Con corte a 30 de septiembre de 2022 se registraron 541 procesos por diferentes tipos de acción y 15 procesos terminados reportados por la oficina jurídica para un total de \$ 454.736.599.834,71, los cuales fueron registrados en la cuenta respectiva según el tipo de acción, para un total de 556 procesos que se encuentran provisionados y debidamente conciliados con la oficina jurídica.

TIPO DE ACCIÓN	VALOR REGISTRO PROVISIÓN CONTABLE	PROCESOS POR TIPO DE ACCIÓN
ADMINISTRATIVA - NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	20.876.623.331,00	258
ADMINISTRATIVA - REPARACIÓN DIRECTA	237.268.531.945,00	89

financian, en la cual establece que el Ministerio de Educación Nacional debe registrar la provisión de concurrencia del pasivo pensional a cargo de la Nación, atendiendo el numeral 9° de la citada resolución, así:

“9. OBLIGACIONES PENSIONALES RECONOCIDAS POR LAS ENTIDADES TERRITORIALES QUE SE PAGAN A TRAVÉS DEL FOMAG.

Cuando, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, la Nación deba concurrir para el pago de las obligaciones pensionales reconocidas por las entidades territoriales que se pagan a través del FOMAG, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en representación de la Nación, reconocerá una provisión por concepto de concurrencia.”

Así mismo, la citada resolución establece en el numeral 10.1 la obligación de registrar la provisión de concurrencia a cargo de la Nación en el tema de pensiones de universidades e instituciones oficiales de educación superior, así:

“10.1. DERECHOS Y OBLIGACIONES ORIGINADOS EN LA CONCURRENCIA *Cuando, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, la Nación o las entidades territoriales deban concurrir para el pago de pensionales de universidades oficiales e instituciones de educación superior o de entidades del sector salud, el MEN y el Ministerio de Salud y Protección Social, en representación de la Nación, y las entidades territoriales, en su calidad de entidades concurrentes, reconocerán una provisión por concepto de concurrencia, con independencia de que se haya suscrito o no un convenio de concurrencia.”*

El Ministerio de Educación Nacional atendiendo los lineamientos del órgano rector, realizó el requerimiento de información al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – FOMAG, entidad que certificó el valor por concurrencia pasivo pensional con base en el último cálculo actuarial aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a dicha entidad.

De otro lado, frente a los registros correspondientes al pasivo pensional de universidades oficiales e instituciones de educación superior, fueron requeridas las universidades a efectos de obtener la certificación de los valores para determinar la concurrencia de la Nación y con ello registrar la respectiva provisión, y con base en lo informado por ellas se realizaron los respectivos registros en los Estados Financieros del Ministerio.

Con la Resolución 195 del 3 de diciembre del 2020, “Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, en lo relativo al registro que deben realizar el Ministerio de Educación Nacional y las entidades territoriales, por las obligaciones pensionales a favor del personal docente que se pagan a través del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio”, Modifico el numeral 9. OBLIGACIONES PENSIONALES A CARGO DE LA NACIÓN Y DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES QUE SE PAGAN A TRAVÉS DEL FOMAG en el que se indica que el MEN, en representación de la Nación, y las entidades territoriales actualizarán sus obligaciones pensionales a favor del personal docente afiliado al FOMAG de acuerdo con lo establecido en los numerales 1.1. y 1.2. de este Procedimiento. Para tal efecto, el MEN tomará el valor del cálculo actuarial de las obligaciones a cargo de la Nación más reciente suministrado por el FOMAG y lo disminuirá con los pagos de nómina de pensiones realizados por el FOMAG desde la fecha de corte de dicho cálculo actuarial.



anexo a esta información se encuentra el formato F9 enviado por la oficina jurídica donde se evidencia el tipo de acción, el tercero, el valor de la provisión y la probabilidad de pérdida; el control realizado se encuentra plasmado en las conciliaciones mensuales que se realizan entre el grupo de contabilidad y la oficina jurídica.

A continuación, se relacionan los procesos por tipo de acción que se encuentran registrados en activos contingentes con corte a 30 de septiembre de 2022.

TIPO DE ACCIÓN	VALOR REGISTRO CUENTAS DE ORDEN	PROCESOS POR TIPO DE ACCIÓN
ADMINISTRATIVA - ACCIÓN DE REPETICIÓN	13.788.976.473,00	20
ADMINISTRATIVA - EJECUTIVO	2.980.240.498,00	10
ADMINISTRATIVA - CONTRACTUALES ADMINISTRATIVOS	5.941.108.005,00	2
TOTAL	22.710.324.976,00	32

Adicionalmente se evidencian en la base de jurídica 14 casos adicionales sin cuantía estimada del proceso o en ceros, los cuales se relacionan a continuación por tipo de acción, para un total de 46 casos donde el Ministerio de Educación actúa como demandante.

TIPO DE ACCION	Nº DE PROCESOS
ADMINISTRATIVA - NULIDAD SIMPLE	7
ADMINISTRATIVA - ACCIÓN DE REPETICIÓN	5
ADMINISTRATIVA - NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2

25.1.1.2. Otros activos contingentes

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
Otros activos contingentes	9,375,152,247.57	9,293,058,264.00	82,093,983.57
Intereses de mora	9,375,152,247.57	9,293,058,264.00	82,093,983.57

A 30 de septiembre de 2022, el saldo de la cuenta de orden 819003 Intereses de mora es de \$9,375,152,247.57 correspondiente a los intereses por mora generados en las cuentas por cobrar por concepto de aportes Escuelas Industriales e Institutos Técnicos de la Ley 21 de 1982. En cumplimiento del principio de la prudencia los intereses por mora derivados de los derechos por estar sometidos a situaciones inciertas se revelan en cuentas de orden contingentes.

25.2. Pasivos contingentes

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACION
PASIVOS CONTINGENTES	2.056.944.468.457,00	1.306.306.991.880,00	750.637.476.577,00
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	2.056.944.468.457,00	1.306.306.991.880,00	750.637.476.577,00
Laborales	4.005.969.953,00	4.671.972.526,00	-666.002.573,00
Administrativos	2.052.938.498.504,00	1.301.635.019.354,00	751.303.479.150,00

y la probabilidad de perdida; el control realizado se encuentra plasmado en las conciliaciones mensuales que se realizan entre el grupo de contabilidad y la oficina jurídica

CUENTAS DE ORDEN

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACION
DEUDORAS DE CONTROL	129.424.138.323,57	61.204.512.735,52	190.628.651.059,09
BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	1.099.733.285,93	1.100.394.781,93	-661.496,00
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	110.000.000,00	110.000.000,00	0,00
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	128.184.568.819,64	59.994.117.953,59	68.190.450.866,05
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	29.836.218,00	0,00	29.836.218,00

26.1.1. Bienes y derechos retirados

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
BIENES Y DERECHOS RETIRADO	1.099.733.285,93	1.100.394.781,93	-661.496,00
Propiedades, planta y equipo	1.087.713.899,33	1.088.375.395,33	-661.496,00
Inventarios	12.019.386,60	12.019.386,60	0,00

La Subdirección de Gestión Administrativa reporta bienes de propiedades, planta y equipo registrados en la cuenta Bienes y Derechos retirados, los cuales ya habían sido dados de alta de los registros en el sistema SAP, así como bienes que habían sido dados de baja entre las vigencias 2013 y 2018 por tanto se hace la depuración en cuentas de orden. Debido a las gestiones de identificación de los bienes de los cuales se realiza el ajuste.

26.1.2. Ejecución de proyectos de inversión

El MEN presenta activos contingentes en la asignación 22-01-01-00C, relacionados con el Contrato de Préstamo BID 4902/OC-CO “Programa de Apoyo para la Mejora de las Trayectorias Educativas en Zonas Rurales Focalizadas”, celebrado el 31 de enero de 2020 entre la República de Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y ejecutado por el Ministerio de Educación Nacional, con fecha de finalización el 30 de enero de 2024. El costo del Proyecto asciende a USD 60.000.000.

Descripción del activo contingente	Valor de la estimación
Cuentas 8355 – 8915: El Programa registra en cuentas de orden los activos correspondientes a los recursos entregados en administración y los gastos acumulados en la ejecución del Contrato de Préstamo.	\$ 128.184.568.820
Detalle y naturaleza del Activo contingente	\$ 128.184.568.820



PATRIMONIO**3****NOTA 27. PATRIMONIO****Composición**

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-116.953.302.393.998,66	-124.865.025.174.870,00	7.911.722.780.872,34
CAPITAL FISCAL	2.685.445.399.674,67	2.685.445.399.674,66	0,01
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-125.639.405.237.377,59	-132.774.523.673.125,00	7.135.118.435.748,00
Resultado del Ejercicio	6.000.691.459.964,26	5.224.087.114.840,00	776.604.345.124,26
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	-34.016.260,00	-34.016.260,00	0,00

27.1. Capital

El rubro de capital fiscal representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de las actividades del MEN, así como el valor de los excedentes financieros distribuidos, al corte de 30 de septiembre de 2022 está conformado las siguientes cuentas:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
CAPITAL FISCAL	2.685.445.399.674,66	2.685.445.399.674,66	-
Capital fiscal	2.685.445.399.674,67	2.685.445.399.674,66	-
Capital fiscal nación	705.432.685.640,18	705.432.685.640,18	-
Excedentes financieros distribuidos a la entidad	1.980.012.714.034,48	1.980.012.714.034,48	-

27.5. Resultados de Ejercicios anteriores

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-125.639.405.237.377,00	-132.774.523.673.124,00	7.135.118.435.747,53
Utilidad o excedentes acumulados	8.858.931.057.252,26	1.723.812.621.504,73	7.135.118.435.747,53
Pérdidas o déficits acumulados	-134.498.336.294.629,00	-134.498.336.294.629,00	0,00

27.5.1. Utilidad o excedentes acumulados

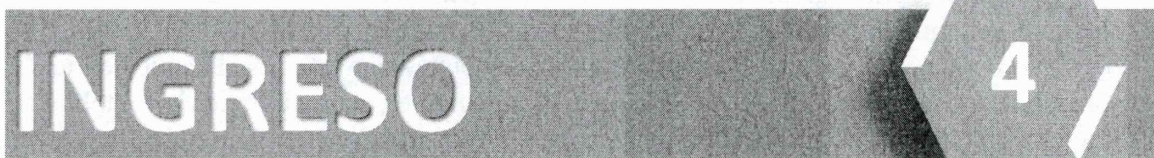
CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
UTILIDAD O EXCEDENTES ACUMULADOS	8.858.931.057.252,26	1.723.812.621.504,73	7.135.118.435.747,53
Utilidad o excedentes acumulados	8.758.668.456.347,61	1.620.541.451.458,32	7.138.127.004.889,29
Corrección de errores de un periodo contable anterior	50.924.569.582,54	53.933.138.724,30	-3.008.569.141,76
Por cambio de política contable	49.338.031.322,11	49.338.031.322,11	0,00



DESCRIPCIÓN	VALOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO	81.778.967.243
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	3.064.018.178.075
LAS UNIVERSIDAD DEL CAUCA	5.497.864.386
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	248.579.266,00
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	4.621.353.607
TOTAL	125.166.013.291.859,00

27.5.3. Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios posempleo

El valor registrado en la cuenta 315101 - Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios posempleo por valor de **\$34.016.260**, es producto de la actualización del cálculo actuarial al corte de 31 de diciembre de 2020 por valor de \$123.842.675, para la señora Ana Francisca Jimenez Alvarez en cumplimiento a la sentencia de segunda instancia proferida por el Tribunal Administrativo y según oficio de certificación de saldos de la Subdirección de Talento Humano mediante comunicado 2020-IE-036466 del 16 de septiembre de 2020 - Reserva matemática para pensiones 2020 y según lo dispuesto en el núm. 1.2 de la Res.195 CGN del 03 de diciembre/20 y el núm. 1.2 del Marco Normativo para las entidades del gobierno CGN el cual indica que **“Cálculo actuarial de pensiones actuales y de cuotas partes de pensiones. ...Si el nuevo valor estimado es mayor que el valor registrado a la fecha de estimación, la entidad debitará la subcuenta 315101-GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS y acreditará la subcuenta 251410-Cálculo actuarial de pensiones actuales o la subcuenta 251414-Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones, según corresponda, de la cuenta 2514-BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES...”**



NOTA 28. INGRESOS

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
INGRESOS	34.911.833.918.134,30	32.697.214.394.557,90	2.214.619.523.576,40
Ingresos fiscales	302.330.764.949,37	275.897.300.929,29	26.433.464.020,08
Transferencias y Subvenciones	5.590.832.221,61	8.635.429.195,87	-3.044.596.974,26
Operaciones Interinstitucionales	34.511.020.606.174,40	32.279.402.743.746,20	2.231.617.862.428,20
Otros Ingresos	92.891.714.788,96	133.278.920.686,48	-40.387.205.897,52

28.1.4. Otros ingresos – Financieros

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
OTROS INGRESOS - FINANCIEROS	72.838.643.483,05	36.984.449.099,84	35.854.194.383,21
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	103.877.842,87	363.942.785,66	-260.064.942,79
Rendimientos sobre recursos entregados en administración	72.628.742.540,46	36.317.420.375,86	36.311.322.164,60
Otros intereses de mora	106.023.099,72	303.085.938,32	8.904.479,73

Representa el valor de los ingresos obtenidos por la entidad que provienen de instrumentos financieros, excepto los que se clasifiquen como inversiones en entidades controladas, asociadas o negocios conjuntos, efectuados en moneda nacional o extranjera. Así mismo, representa el valor de los ingresos originados por el reconocimiento del valor del dinero en el tiempo de los activos que respaldan beneficios posempleo.

28.1.4.1. Intereses sobre depósitos en instituciones financieras

PCI	NIT	DESCRIPCION	CONCEPTO DEL REGISTRO	VALOR
22-01-01	800096329	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	RENDIMIENTOS GENERADOS – CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 268 DE 2018 FINDETER - MEN.	19.735.908,19
22-01-01	800142383	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	RENDIMIENTOS MEN CTO INTERAD 620-2015 FINDETER	4.817.579,21
22-01-01	860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	RENDIMIENTOS GENERADOS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 268 DE 2018 FINDETER	67.560.360,88
22-01-01-004	899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	ABONO INTERESES GANADOS MES DE ENERO DE 2022 SEGUN LEY 21 DE 1982	11.600.460,00
22-01-01-004	800103913	DEPARTAMENTO DEL HUILA	ABONO INTERESES RESOLUCION 20712 DE 2014 SEGUN LEY 21 DE 1982	71.062,59
22-01-01-004	800103920	GOBERNACION DEL MAGDALENA	INTERESES, APORTE LEY 21/82 RES 4516 DE 2017.	92.472,00
TOTAL				103.877.842,87

28.1.4.2. Rendimientos sobre recursos entregados en administración

El saldo de esta cuenta corresponde a los rendimientos financieros generados por recursos entregados en administración y reintegrados por las diferentes entidades al Tesoro Nacional.

NIT	TERCERO	VALOR
890399011	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS	4.131.015,00
890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	71.510.222,00
800104062	MUNICIPIO DE SINCELEJO	57.927,00
899999035	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX	38.114.726.750,90
860038338	FUNDACION SALDARRIAGA CONCHA	600.904,13
860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	541.689.179,64
800141235	FIDUCIARIA POPULAR S.A.	41.130.975,60



GASTO

5

NOTA 29. GASTOS

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	28.911.142.458.170,00	27.473.127.279.717,90	1.438.015.178.452,11
De administración y operación	310.398.900.980,06	215.224.015.647,42	95.174.885.332,64
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	82.816.891.530,66	846.841.507.090,90	-764.024.615.560,24
Transferencias y subvenciones	27.428.730.591.903,40	25.485.955.884.444,00	1.942.774.707.459,40
Gasto público social	878.721.259.795,90	807.396.407.120,07	71.324.852.675,83
Operaciones interinstitucionales	206.247.632.419,25	117.242.776.318,72	89.004.856.100,53
Otros gastos	4.227.181.540,81	466.689.096,85	3.760.492.443,96

29.1. Gastos de administración y de operación

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	310.398.900.980,06	215.224.015.647,42	95.174.885.332,64
Sueldos y Salarios	30.639.748.292,00	28.854.116.322,00	1.785.631.970,00
Contribuciones Efectivas	7.837.657.454,00	7.157.580.341,00	680.077.113,00
Contribuciones Imputadas	16.307.595,00	0,00	16.307.595,00
Aportes sobre la Nomina	1.741.585.400,00	1.489.589.500,00	251.995.900,00
Prestaciones Sociales	11.114.052.148,00	9.367.839.257,00	1.746.212.891,00
Impuestos, contribuciones y tasas	485.063.400,00	454.856.000,00	30.207.400,00
Gastos de personales Diversos	1.517.750.462,00	1.104.012.849,29	413.737.612,71
Generales	257.046.736.229,06	166.796.021.378,13	90.250.714.850,93

29.1.1. Sueldos y salarios

El saldo de esta cuenta representa el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como sueldos, bonificaciones habituales, valor del trabajo suplementario o de las horas extras, valor del trabajo en días de descanso obligatorio, prima técnica, subsidio de transporte, estímulo a la eficiencia, subsidios de alimentación al cierre del 30 de septiembre de 2022. La variación del 6.19% por valor de \$1.785.613.970,00, en relación con el mes de septiembre de 2021 está representada en un aumento del gasto en las nóminas general, temporal y supernumerarios.

Como dinámica de control se verifica la aplicación mensual de los gastos de sueldos y salarios.



29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	82.816.891.530,66	846.841.507.090,90	-764.024.615.560,24
DETERIORO	0,00	66.549.894,60	-66.549.894,60
De cuentas por cobrar	0,00	66.549.894,60	-66.549.894,60
DEPRECIACIÓN	1.910.762.082,43	1.932.127.719,80	-21.365.637,37
De propiedades, planta y equipo	1.910.762.082,43	1.932.127.719,80	-21.365.637,37
AMORTIZACIÓN	4.592.847.902,02	4.863.171.609,50	-270.323.707,48
De activos intangibles	4.592.847.902,02	4.863.171.609,50	-270.323.707,48
PROVISIÓN	76.313.281.546,21	839.979.657.867,00	-763.666.376.320,79
De litigios y demandas	76.313.281.546,21	323.014.676.443,00	-246.701.394.896,79
Provisiones diversas	0,00	516.964.981.424,00	-516.964.981.424,00

En cumplimiento de las políticas contables aprobadas por el Ministerio de Educación Nacional y las guías para determinar el cálculo de deterioro, al final de cada periodo la entidad identificara las evidencias objetivas de deterioro y la estimación de la pérdida por deterioro. Para cada uno de los rubros se estableció una metodología propia del MEN basada en análisis estadísticos.

Por lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional estableció que por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro y se realizará el respectivo registro contable. Dentro de las notas de los activos y se da de forma explícita cada uno de ellos. De igual forma en el activo y pasivo se detallan los conceptos de depreciación, amortización y provisión en las cuentas correspondientes.

29.2.1. Provisión - De litigios y demandas

CONCEPTO	2022	2021	Variación
PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	76.313.281.546,21	323.014.676.443,00	-246.701.394.896,79
Administrativas	72.860.828.657,00	320.665.071.956,00	-247.804.243.299,00
Laborales	3.452.452.889,21	2.349.604.487,00	1.102.848.402,21

Esta cuenta incluye representa el valor de los gastos estimados que se relacionan con las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o potencial de servicio y se pueda realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

La variación en las provisiones Administrativas corresponde a una disminución el número de procesos o cambio en el valor de las estimaciones que después de aplicar la metodología se señalan como procesos a provisionar después de aplicar la metodología se señalan como procesos a provisionar durante el mismo periodo en el año 2021.

29.3.2.2. Para proyectos de inversión

Se registran los dineros transferidos a las universidades como aportes y las transferencias para proyectos de inversión para el fortalecimiento de instituciones de educación superior públicas.

La variación aumentó 3% en esta cuenta con respecto al año 2021, debido a los giros realizados a las Instituciones de Educación superior mediante resolución expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

29.3.2.3. Para gastos de funcionamiento.

Se registran los valores causados con destinación específica para los gastos de funcionamiento, girados a las entidades de Educación Superior, Colegios Mayores e Institutos Técnicos:

El 98.05% del total de la cuenta se registran los giros a las Universidades.

El 1.95% del total de la cuenta se registran los giros a Colegios Mayores e Institutos Técnicos.

La variación aumento 10% en esta cuenta con respecto al año 2021, debido, a los giros realizados a las Instituciones de Educación Superior mediante resolución expedida por el Ministerio de Educación Nacional y a la fecha no se han realizado giros a las universidades por el concepto de Transferencia para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia – Fome.

29.3.2.4. Para programas de educación.

Se registran los valores causados con destinación específica, girados a las entidades territoriales certificadas para el pago por concepto de recursos CESU e ICETEX para apoyo financiero para el fomento de la Educación Superior.

La variación aumento 33% en está cuenta con respecto al año 2021 teniendo en cuenta la Ley 30 DE 1992, Artículos 86 y 87 - Distribución CESU a Instituciones de Educación Superior.

29.3.2.5. Bienes Entregados sin Contraprestación

Representa el valor de los recursos entregados sin contraprestación a terceros, distintos de sus empleados o de otras entidades de gobierno, para el cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.

La variación aumentó 33529% en esta cuenta con respecto al año 2021, obedeciendo al registro de la entrega de construcciones en el desarrollo del objeto de los convenios 620 de 2015 y 1013 de 2014, por valor de \$54.892.457.418,00 y \$46.762.025.682,00 respectivamente, el cual se realiza de acuerdo con lo señalado en el concepto 20182300029261, expedido por la Contaduría General de la Nación.



estampilla “Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia”, de acuerdo con la Ley 1697 de 2013, representando una operación recíproca con las entidades y el Ministerio de Educación Nacional.

29.6.2. Operaciones de enlace

El saldo de esta cuenta corresponde a los dineros por concepto de contribución parafiscal de Estampilla “Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales”, cuyo recaudo es efectuado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional DGPNT.

Así mismo, están incluidos los valores correspondientes a la causación de los recaudos por rendimientos financieros generados y reintegro de recursos no ejecutados por los convenios.


ALEJANDRO GAVIRIA URIBE
Ministro de Educación Nacional
cc 70.565.138 de Envigado


SONIA STELLA ROMERO TORRES
Secretaria General
cc 51.850.459 de Bogotá


LUIS FELIPE LARRARTE RESTREPO
Contador Público TP No 131080-T
cc 10.292.413 de Popayán

pos.